Sábado 8 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,789

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 12, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 80 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. † † LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA—Nuestra Señora de Aranzazu.
La Natividad de la Santísima siempre Virgen María Madre de Dios.
San Adriano, mártir, con otros veinte y tres, en Nicomedia.
Los santos mártires Ammon, Teófilo, Neoterio y otros veinte y dos, en Alejandría.
Los santos Timoteo y Fausto, mártires, en Antioquía.
San Corbiniano, en Frisinga, primer obispo de aquella ciudad, el cual siendo ordenado y enviado á predicar el Evangelio por el papa Gregorio II, hizo gran fruto en Francia y Alemania; y finalmente esclarecido en virtud y milagros, descansó en paz.
251 dias trascurridos, faltando 114 para fin de año.
Mañana Domingo. El Dulce Nombre de María. San Doroteo.
El martirio de los santos Diodoro, Diomedes y Didimo, en Laodicea.
San Vicente, abad y mártir, en Leon.
El tránsito de San Pacienté, obispo, en Lyon.
San Emiliano, obispo, en Vercelli.
San Pelusio, obispo, en Egipto.
252 dias trascurridos, faltando 113 para fin de año.
Lunes. San Nicolás Tolentino, confesor.
San Silvino, obispo en Verona.
San Guidon ó Guy, confesor, en Anderlecht.
La dichosa muerte de San Sacerdote ó Sadroc, obispo, en Leon.
San Jarencio, obispo, en Pavía, del cual se hace mencion el dia 3 de Febrero.
253 dias trascurridos, faltando 112 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
Luna nueva.

Efemérides

Dia 8—1474—Nacimiento de Ariosto.
Luis Ariosto, gran poeta italiano, nació en Reggio (ducado Modenés) el 8 de Setiembre de 1474. Hijo mayor de un miembro del tribunal de Ferrara, abandonó desde muy jóven la jurisprudencia para dedicarse á la poesía; el cardenal Hipólito de Este y su hermano le protegieron y confiaron varias misiones importantes. En medio de esta corte galante, compuso un gran número de poemas franceses y de ingenio, elegías, sonetos, madrigales, sátiras que se han comparado indebidamente con las de Horacio, comedias, etc. Pero la obra á que debe su reputacion fué el Rolando ó Orlando furioso, epopeya novelesca que debia ser la continuacion del poema de Boyardo; la publicó primero en 40 cantos (1516) y luego la hizo de nuevo añadiéndole seis mas (1532). El éxito fué inmenso y es bastante conocida la anécdota inverosímil de los bandidos que le habian encargado perseguirle, cayendo en poder suyo, y ellos rindiendo homenaje á su talento, le dejaron en libertad.
En este poema, que carece de unidad, puesto que dá cuenta de la guerra de Carlomagno contra los Sarracenos de España, de la locura de Orlando y los amores de Roger y de Bradamante, ha mezclado con talento lo grave y lo burlesco, lo agradable y lo terrible, con maravillosa facilidad ha representado muchos personajes y caractéres diversos, multiplicando los episodios jocosos y sérios, permaneciendo lo fiel y verdadero en la pintura de los caractéres dió libre curso á su viva imaginacion. La versificacion es rica, elegante, activa y seductora. Las ediciones y traducciones en todas las lenguas, han sido numerosas. Murió en 1533.
1855—Toma de Sebastopol.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)
Dia 9—1826—Nacimiento de Federico, gran-duque de Baden.
Federico, Guillermo, Luis, gran-duque de Baden, duque de Zæhringen, nacido el 9 de Setiembre de 1826, hijo del gran-duque Carlos, Leopoldo, Federico y de la princesa Sofía Wilhelmine, nombrado regente á su padre en lugar de su finado hermano el gran-duque Luis, el 24 de Abril de 1852 y tomó el título de gran-duque de Baden el 5 de Setiembre de 1856; es general prusiano, jefe del regimiento de lanceros prusianos del Rhin n.º 7 y del regimiento de infantería austriaco n.º 50, y se casó el 20 de Setiembre de 1856 con la gran-duquesa Luisa, María, Isabel, hija de Guillermo I, emperador de Alemania, rey de Prusia.
1087—Muerte de Guillermo el Conquistador, rey de Inglaterra.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)
Dia 10—1865—Muerte del General Lamoricière.
Cristóbal, Luis, Leon, Juchault de Lamoricière, general francés, antiguo ministro y representante del pueblo, nacido en Nantes el 5 de Febrero de 1806, de una familia legitimista, fué educado en la Escuela politécnica, y pasó á la de aplicacion de Metz, de donde salió para ingenieros. Enviado á Africa cuando la espedicion de Argel como teniente, despues capitan en 1830, debió á las campañas que siguieron una de las mas rápidas fortunas militares. Comprendido en los zuavos, se hizo bien pronto notar por su inteligencia y audacia. En 1833 fué jefe de batallon de los zuavos, promovido á teniente coronel en 1835 y á coronel en 1837 á consecuencia del sitio de Constantina, donde se habia señalado y fué herido por la esplosion de una mina. En 1839, fué llamado á Paris, pero de vuelta á Africa en 1840, se distinguió en Mouzaia; el mismo año fué nombrado mariscal de campo, en 1843 teniente general, en 1844 comendador de la Legion de honor, y en 1845 gobernador interino de la Argelia. Terminó su carrera argelina por una doble hazaña: organizó la espedicion que hizo caer en manos del duque d'Aumale á Abd-el-Kader (1847) y envolviendo al emir, lo forzó á entregarse al jóven príncipe. El 14 de Enero fue promovido á gran oficial de la Legion de honor.
Enviado á la Cámara de Diputados, fué opositor á la dinastía y designado como ministro de la Guerra. El 24 de Febrero de 1848 apareció en el teatro de la sedicion con uniforme de coronel de la guardia nacional, proclamando la abdicacion del rey y la regencia de la duquesa de Orleans; pero le mataron el caballo, él mismo fué herido y no debió su salvacion sino á la intervencion de algunos obreros que lo arrancaron al furor de sus camaradas. Rehusó del gobierno provisorio la cartera de la Guerra así como todo mando militar en el interior y fué elegido representante del pueblo por la Sarthe. Durante las jornadas de Junio, se puso á disposicion del general Cavaignac, combatió la insurreccion en el arrabal Poissonnière y en la Bastilla, y aceptó, el 28, el Ministerio de la Guerra que conservó hasta Diciembre de 1848.
Reelecto cuando la eleccion presidencial por los departamentos del Sena y de la Sarthe, optó por aquel, y se mostró en la Cámara uno de los mas firmes defensores de la Constitucion republicana. Contra la intervencion de los ejércitos rusos en Hungría (1849) fué encargado de una mision estraordinaria cerca de la córte de Rusia, regresó despues de la caida de la nacionalidad húngara, y no se retiró cuando el ministerio de Odillon Barrot. Uno de los que mas trabajaron para combatir la política y prevenir los deseos del Elíseo. Detenido el 2 de Diciembre, fué encerrado en Ham, y luego conducido hasta Colonia por los agentes de Policía. Sometido á penas mayores despues como oficial inscrito en los cuadros activos, al juramento exigido por la nueva Constitucion, lo rehusó por medio de una carta publicada en todos los diarios.
Despues de esta época, residió ya en Alemania, ya en Bélgica, ya en Inglaterra. A fines de 1857 el emperador le acordó espontáneamente la autorizacion de volver á entrar en Francia.
En 1860 Lamoricière fué á tomar en Roma el mando de las tropas pontificias, donde organizó un ejército compuesto en gran parte de estranjeros, lo que sirvió al gobierno piamontés para intervenir. Los generales Fanti y Cialdini entraron en el territorio romano por la Romaña y Perusa, destruyeron el ejército del general Lamoricière en Castelfidardo, lo sitiaron en Ancona obligándolo á capitular. Murió de un acceso de gota en su castillo de Prousel el 10 de Setiembre de 1865.
1829—La Constitucion de este Estado Oriental del Uruguay fué jurada por la Asamblea Constituyente.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Interpretacion forzada

Se vá haciendo difícil discutir con La Democracia. Atribuye á las palabras que todo el mundo emplea en un sentido generalmente admitido, una acepcion especial, que podrá acaso deducirse de ciertas apreciaciones jurídicas ó de ciertos sistemas filosóficos, y manifiesta su persuasion de que están usadas en la Ley en el sentido que el colega les atribuye. Le demostramos que las ideas del Legislador que se relacionan con dichas palabras son diametralmente opuestas á las suyas, y que por tanto es claro que no las empleó en el sentido que se les dá—No importa—Insiste en que su interpretacion es la legítima.

Así sucede con las palabras bien público, usadas en el artículo 146 de la Constitucion. Pregúntese á todo el mundo, á gente ilustrada y á gente ignorante, qué se entiende por bien público. Todos dirán que es la conveniencia general, el interés, la utilidad de la generalidad. Pues La Democracia no lo entiende así. Quiere que bien sea sinónimo de derecho.

Creeríase tal vez que esta interpretacion tiene por base la doctrina de Bentham, segun la cual la verdadera conveniencia es inseparable de la justicia—Nada menos que eso—Para La Democracia hay un abismo entre lo útil y lo justo.

Creyendo nosotros lo mas espedito demostrar que los Legisladores Constituyentes no atribuian á las palabras bien público, otro significado que el que el uso comun les atribuye, citamos testualmente varios pasages del Manifiesto dado por los mismos al Pueblo Oriental, al presentarle la Constitucion. En ellos se espresa con repeticion la idea de que por la Constitucion se limitan los derechos del individuo, lo cual escluye todo escrúpulo en limitarlas por consideraciones de bien público. Si por el bien hubieran entendido el derecho, ¿cabria fuera de lo absurdo el intento, la idea, de limitar el derecho por consideraciones del mismo derecho?

Los Legisladores dicen que «la felicidad comun es el único y esclusivo fin de toda asociacion política. Que «á las leyes toca determinar lo que deba atribuirse á cada uno POR EL INTERES DE TODOS.»

¿No está claro el concepto? Los que creen que las leyes limitan y deben limitar los derechos del individuo por el interes de todos, ¿no es evidente que hablan del INTERES DE TODOS al hablar del BIEN PÚBLICO en ciertos casos (artículo 146) limita el ejercicio de los derechos individuales?

Pues La Democracia lo niega; y nosotros no nos hallamos dispuestos á prolongar la discusion, porque no sabemos discutir la evidencia.

Recordamos que cuando se combinan las ideas de cierta escuela radical moderna con la argumentacion escolástica que cuando éramos niños nos enseñaba nuestro catedrático de lógica por los textos de Guevara y Jacquier, resulta un picadillo [illegible] indigesto y desagradable.

Abandonamos pues el campo á nuestro estimado colega, y lo dejamos que él solito se envanezca con el triunfo dialéctico que ha alcanzado.

Para nosotros nunca habrá conseguido persuadir á nadie de que las palabras bien público significan otra cosa distinta de interés público ó conveniencia general.

Revista de la prensa

Por separado nos hacemos cargo del editorial de La Democracia de ayer en el que nuestro apreciable colega insiste en que por bien público debe entenderse, no la conveniencia ó el interes de la comunidad, sino el derecho.

Despues dedica La Democracia algunas líneas á la memoria del ilustre Thiers.

Por último da cuenta del éxito del concierto que se celebró en el teatro Solís á beneficio de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Insiste La Revista Mercantil en su propaganda anti-eleccionista; y sostenido que es el deseo esclusivo del país que continúe por ahora el régimen actual, pregunta: «¿So equivoca en eso el país?»

Para contestar á esta pregunta trata el colega de esplicar el orígen del prestigio del Coronel Latorre. Lo encuentra en la contestacion que este dió á la felicitacion que le dirigió el Dr. Lamas, Ministro de Hacienda cuando, de la Guerra regresó de la campaña. Segun La Revista, el coronel Latorre desechó de agradecer dicha felicitacion, dijo, al doctor Lamas que él no merecia esas palabras; «él (agrega) [illegible] ó mas en la marcha financiera y económica del país.» Segun el colega, de esa carta nace la popularidad del actual Gobernador provisorio.

Añade que un concepto de La Revista abrió al Coronel Latorre el camino del poder supremo; fué si haber decidido el ascenso á General que al Gobierno Varela quiso conferirle. Hace despues una historia de lo acontecido el dia 10 de Marzo, y pasando de un salto al dia de hoy, dice que deben pedir la cesacion inmediata del régimen actual los que crean que el Coronel Latorre no ha respondido á la confianza en él depositada: pero no los que están persuadidos de que ha trabajado con buen éxito en la regeneracion del país.

Despues transcribe las palabras en que La Tribuna se queja de la indiferencia que se nota en los Departamentos del Durazno y de Minas para acudir á la inscripcion, y dice que ya irá viendo La Tribuna palpablemente que en todos los demás Departamentos existe la misma indiferencia.

Por lo que pueda tronar, advierte el Sr. Lobo que la propaganda que hace su diario es sostenida única y esclusivamente por la pluma de su director.

Nos hace saber tambien que ha visitado al Encargado de Negocios de Francia para manifestarle su sentimiento por la muerte de Thiers.

Sin duda ha conferenciado tambien el señor Lobo con el señor Vidiella, porque publica por fin la carta que este le dirigió. Dice en ella el señor Vidiella que no es cierto que en la esposicion firmada por el comercio se pida al Gobernador la reduccion de 50 p.% sobre los derechos de aduana; sino que se llama la atencion sobre la injusticia que resulta en perjuicio del Fisco y del comercio cuando sobre una misma cosa rigen dos leyes distintas. Añade el señor Vidiella que si bien es cierto que él está por la rebaja de los derechos de Aduana, tambien participa de la necesidad de buscar su compensacion en otra parte; y que no porque él piense así puede afirmarse que son los tenedores de deuda los que piden la rebaja de los derechos de Aduana que por leyes especiales están afectos al servicio y amortizacion de sus créditos.

El señor Lobo advierte que si el dia anterior no dió publicidad á esta carta, fué porque habia contraido con el gobierno el compromiso de no estorbar en lo mas mínimo el ensayo que desde el 20 de Julio ha querido hacer en el Departamento del Salto, pero que ahora la publica porque ha sido desligado de aquel compromiso.

* * *

Tambien L' Eco d' Italia registra un artículo de colaboracion en que se trata de la cuestion política del dia. El colaborador revindica el derecho que tienen los estrangeros para manifestar su opinion en este punto, fundándolo en la identidad de sus intereses con los intereses del país; y parece inclinarse á la misma opinion de La Revista Mercantil.

La actitud en que El Siglo se mantiene no nos permite terciar en la cuestion: pero nada se opone á que manifestemos la estrañeza que nos causa el ver que ninguno de los contendientes ha tomado en cuenta una importante opinion emitida por un distinguido escritor inglés que hace poco tiempo trascribimos en nuestras columnas editoriales. Es la opinion de Mr. Bagehote, que en su obra sobre la Constitucion inglesa dice tratando de los gobiernos dictatoriales, que considera que hay poderosas razones para que probablemente sea mejor la administracion en este régimen: pero que son tan graves los peligros y los inconvenientes de que esa misma administracion, el órden público, la seguridad personal y el crédito del Estado estén pendientes de la vida de un solo hombre, que exceden en mucho á las ventajas que esa buena administracion pueda proporcionar al país.

¿Qué opinan La Revista Mercantil y el colaborador del Eco de Italia de esta apreciacion de Mr. Bagehote?

* * *

En cuanto á La Tribuna dirige la filípica que tenia anunciada á los Departamentos del Durazno y Minas, en los que apenas comienza ahora la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico. No vaya á creerse sin embargo que esos Departamentos son enemigos de la situacion: sino que parece que están en un grave error. Han creido que el modo de servir al gobierno es no acudir á la inscripcion. La Tribuna les exhorta á que abran los ojos y no se dejen seducir por los enemigos del gobierno; que no crean que ha de venir una manifestacion á pedir la prórroga del régimen actual; y dice que si continúan en su indiferencia, lo que sucederá es que se quedarán sin representantes en la próxima Asamblea. El mejor modo de manifestar al gobierno reconocimiento y simpatía, es acudir á su llamamiento: inscribirse ahora y votar despues.

* * *

El editorial de El Telégrafo Marítimo habla del folleto que acaba de publicar el Directorio del Ferro-carril Central contestando á los cargos que se hicieron á la Empresa por la Comision nombrada para informar sobre la propuesta de reorganizacion de la Compañía. El Directorio hace notar que tres de los miembros de dicha Comision fueron Directores de la empresa del Ferro-carril precisamente en la época en que se señalan la mayor parte de los procederes irregulares de ella. El Telégrafo dice que las causas que han provocado el actual estado de la Compañía no son las faltas cometidas por el Directorio, sino las que han cometido varios gobiernos de la República, no cumpliendo lo pactado en el contrato. Indica como culpa del Gobierno la demora en examinar los trabajos del Ferro-Carril y en resolver los espedientes que se relacionan con la Empresa: dice que tambien en el Brasil esas demoras han ocasionado dificultades, y cita un hecho ocurrido con la Empresa del Ferro-Carril de Pernambuco, que por su mucha estension no podemos relatar.

* * *

Dos editoriales encontramos en El Ferro-Carril. En el primero dice que han trascurrido muchos meses desde que el gobierno ordenó á los jefes políticos la formacion de un censo agrícola y rural, en el que debian comprenderse todos los detalles que se especificaban en el estenso cuadro estadístico cuyos modelos en blanco se les remitieron. Como aun no se ha dado cumplimiento á aquella disposicion y como es de la mayor importancia, el colega escita á las autoridades departamentales á que formen y remitan cuanto antes el referido censo, solicitando al efecto, si es necesario, la cooperacion de los jueces de paz y tenientes alcaldes.

En su segundo artículo habla el colega de la prensa departamental, y estraña que los dos únicos departamentos que no tienen prensa local son justamente los dos mas inmediatos á la capital de la República, los de Canelones y la Florida. Dice que en ellos abundan hombres inteligentes que deberian propender á la adquisicion de una pequeña imprenta y la fundacion de un diario: que la autoridad contribuiria á la realizacion de este pensamiento; y que es un error el creer que la prensa en los departamentos puede ser un elemento de desquicio ó un incentivo á la calumnia y á la desorganizacion.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES CORONELES

D. Angel Farías—1863, soldado; 1865, porta estandarte en la campaña del Paraguay, anotado; 1866, alférez, anotado; 1868, Agosto 25, teniente 1.º anotado; 1870, Octubre 8, capitan; 1872, Febrero 10, sargento mayor, anotado; 1874, Abril 24, teniente coronel, anotado.—12 años de servicios constatados en el ejército de línea: 3 años de campaña del Paraguay.—Total 15 años.

D. Plácido Casariego—1865, soldado distinguido de artillería, anotado; 1865, Octubre 4, alférez, anotado; 1866, Julio 8, teniente 2.º, órden general; 1868, Agosto 24, capitan, con despacho; 1872, Enero 15, sargento mayor, con despacho; 1875, Febrero 1.º, teniente coronel, con despacho.—12 años de servicios constatados en el ejército de línea; 4 años, 6 meses y 8 dias campaña del Paraguay.—16 años, 6 meses y 8 dias.

D. Santos Arribio—1859, G. N. del Batallon 2.º, no hay datos; 1863, hizo la cruzada libertadora á las órdenes del general Flores; 1865, sargento 1.º, marchó al Paraguay; 1866, Julio 8, subteniente anotado; 1868, Febrero 26, teniente 2.º con despacho; 1868, Agosto 24, teniente 1.º con despacho; 1870, Octubre 6, capitan; 1872, Febrero 9, sargento mayor; 1875, Febrero 1.º, teniente coronel. Se computan á este jefe 11 años de servicios hasta que acredite sus servicios en la cruzada, y el tiempo de campaña en el Paraguay.

D. José G. Escobar—1860, sargento de GG. NN. de Tacuarembó, no consta; 1863, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1863, teniente, no consta; 1861, capitan de GG. NN.; 1865, sargento mayor, no consta; 1871, teniente coronel de GG. NN., no consta; 1875, Abril 20, teniente coronel de caballería de línea, antes de GG. NN.; 2 años en el ejército de línea.

D. Rolando de los Campos—1863, soldado raso, (no hay datos); 1864, soldado distinguido, (no hay datos); 1865, Mayo 19, sub-teniente con despacho; 1865, Setiembre 1.º, teniente 2.º anotado; 1868, Agosto 24, ayudante mayor anotado; 1870, Setiembre 17, capitan anotado; 1871, Enero 31, sargento mayor efectivo con despacho; 1875, Mayo 11, teniente coronel con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea, 2 años campaña del Paraguay.—Total 14 años.

D. Carmelo Gonzalez—1848, G. N. siguiendo en servicio hasta ascender en ella hasta teniente coronel; 1875, Mayo 18, teniente coronel de caballería de línea, siendo de GG. NN.; 2 años constatados en el ejército de línea.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo]

23 de Julio de 1877.

Volviendo á la guerra: la semana concluyó con un cambio completo en la posicion militar de los beligerantes en la Turquía europea, con una revolucion ministerial en Constantinopla, con la Turquía en peligro inminente y con rumores de que los beligerantes llegarán en breve á arreglos sin la intervencion de las grandes potencias neutrales.

El imperio turco tenia dos grandes líneas de defensa, el rio Danubio y la cadena de montañas conocidas por el nombre de Balkanes. A fines de la semana eran los rusos dueños del Danubio desde Widdin hasta Rustchuk, aunque ambas fortalezas aun estaban en poder de los turcos. Habian, además, tomado á Nicópolis del lado Sud del rio, ocupado una posicion de gran importancia militar y habian establecido un gobierno ruso de Bulgaria en Tirnova.

Sin esperar por la toma de las dos plazas fuertes ó aun de Chumla, los rusos forzaron el paso de los Balkanes en dos puntos, haciendo pasar las tropas con una rapidez que rivaliza con los mas famosos hechos de Napoleon ó de los alemanes en la guerra de 1872, pretendiendo dominar el desfiladero Shyka, que es un camino militar menos malo. Finalmente avanzaban sobre Adrianopla, que, segun dicen, está casi indefensa.

¿Y qué hacian los turcos durante todo este tiempo? Nada absolutamente. De la inactividad de Abdul-Kerim-bajá, su generalísimo, se presumia que tenia grandes planes de defensa; como nada hacia se suponia que meditaba; pero cuando llegó el momento crítico ni él ni su ejército aparecieron.

Los rusos atravesaron el Pruth y marcharon penosamente para el Danubio, por entre dificultades sin fin, causadas por lluvias torrenciales y por falta de medios de transporte. El comandante turco podia haber llegado á Bucharest dentro de una semana y los bachi-bazuks habrian sido ventajosamente empleados en levantar los rieles que despues han sido de tan gran utilidad para los rusos. No se movió y creyóse que tenia buenas razones para su inaccion.

Los rusos atravesaron la Dobrudscha, que Abdul Kerim habia abandonado por motivos estratégicos. Pocos dias despues realizaron su arriesgado pasaje en Simnitza, y por mas de una semana sus oficiales debian haber estado en gran inquietud, porque un ataque de turcos con fuerzas respetables habria traido peligros inmensos.

Sin embargo el general turco esperaba; la profundidad de sus designios se conoceria cuando él resolviese empezar. Lo que se siguió es sabido. Los rusos se apoderaron de Nicópolis, aislaron Rutschuk y pasaron los Balkanes.

Constantinopla se asustó entonces, la Puerta reconoció la insuficiencia de su general, el divan hizo cambios ó para la defensa ó para la paz.

Safvet-bajá, que sostuvo la causa de la Puerta en la conferencia con alguna habilidad y aun mas sangre fria y obstinacion, deja la direccion de los negocios estranjeros y es reemplazado por Aarif-bajá, que no está identificado con política alguna, ni comprometido por opinion emitida en favor de la guerra ó de la paz.

Redif-bajá, el seraskier, comparte la misma suerte. Es odiado por el pueblo de la capital, que está convencido de que todas las calamidades son debidas á él y todos los sucesos felices á los que le desobedecen.

No es debido esto á exámen inteligente de sus actos, sino porque él era el miembro mas arrogante de una clique que se suponia que gobernaba engañando y pervirtiendo al sultan.

Redif-bajá, sin embargo, ha sido indudablemente un ministro de la guerra activo y tan patriota, en el sentido guerrero, como cualquier otro hombre en Stambul. No es posible creer que los turcos pudiesen haber levantado dos ejércitos tales como los de Europa y Asia, tan formidables en cuanto al número, eficacia y municionado, si imbéciles ó traidores estuviesen en el seraskierato.

El trabajo hecho en tiempo de Redif-bajá escedió lo exigido ó ejecutado por sus predecesores. El golpe estaba preparado para descargarse aun antes de haber los rusos forzado los Balkanes; el seraskier fué enviado al campamento ostensiblemente, para consultar con el Serdar Ekrem, pero, en opinion de los enemigos del ministro, para removerlo del palacio y facilitar su caida.

El cambio mas importante es el producido por la transferencia del mando del ejército del Danubio de Abdul-Karim-bajá, á Mehemed-Ali-bajá, aleman de nacimiento y que pasa por un hábil oficial. Esto pone fin de una vez á las conjeturas respecto de la profunda y misteriosa estrategia del Serdar.

Fué á consecuencia de estos cambios, que el 21 de Julio circularon en Europa rumores que alteraron los precios de los valores públicos. Corrió la voz que el sultan y sus bajás estaban dominados del pánico y pedirian la paz.

A este respecto dice el Times:

«No es improbable que así sea; ni lo fué desde el principio. Siempre hubo un partido ruso en Constantinopla, así como en cierto sentido, hay tambien un partido turco en San Petersburgo, esto es, hay turcos que creen que lo mas seguro para su raza y gobierno, es estar bien con los czares y vivir á la sombra del poder ruso. Este sentimiento dominaba en el último reinado y fué lo que daba al general Ignatieff su autoridad.

«Por otra parte hay sin duda rusos eminentes, aunque estos sean mas bien hombres de gabinete que de guerra, que desearian ofrecer condiciones favorables á Turquía. Es idea favorita de los políticos rusos que la causa imperial seria mas bien servida prolongando la existencia del imperio turco en estado de dependencia que destruyéndolo y reorganizando su territorio bajo la direccion incómoda de Europa.

«Pero, aunque hoy existan, como siempre existieron, estas influencias en favor de un arreglo, nada divisamos en los acontecimientos de los últimos dias que indique estar ellas escepcionalmente potentes en este momento.

«Los cambios realizados en la Puerta y en el mando en Chumla no indican un arreglo, sino antes bien una continuacion mas vigorosa de la guerra.

«No es la situacion militar tan desesperada como puede parecer á los que están deslumbrados por el esplendor de los últimos hechos rusos. Los ejércitos turcos al Norte de los Balkanes no cuentan menos de 200,000 hombres, y aunque el enemigo les sea superior en número, la posicion de los turcos es mejor bajo muchos aspectos, y un comandante enérgico nunca desesperaria.»

Las noticias de hoy crecen en gravedad. Habiéndose apoderado los rusos del desfiladero Chekte, que les abre un camino para la Romelia, avanzan en gran número por los Balkanes; la fuerza numérica que los turcos pueden oponer á su marcha parece haber sido exagerada y no exceder de 90.000 hombres: se cree que los rusos, al dividir sus fuerzas en dos cuerpos, enviarán uno contra Constantinopla y otro contra Gallipoli, puerto de mar en el Chersoneso Thrácico donde el estrecho de los Dardanelos empieza á estenderse hácia el mar de Mármara y del cual en 1854 se posesionaron luego los aliados para garantir sus escuadras y de ahí marchar para Adrianopla, distante 100 millas al Norte.

Reinaba en Constantinopla la mayor excitacion; y el 20 de Julio se comunicó voluntariamente de palacio á los corresponsales de los diarios ingleses que la ocupacion rusa se consideraba inminente.

«En caso de dirigirse las fuerzas rusas á la capital turca, telegrafió el corresponsal del Daily-News, la escuadra inglesa y las demás deben hallarse en el Bósforo para protejer la poblacion indígena cristiana desarmada y el gran elemento estranjero.»

Añade: «Los cristianos forman la parte mas opulenta de la comunidad, y las tiendas, escritorios y bancos de Galatha y Pera deben parecer minas de riquezas á centenares de habitantes medio hambrientos de Stambul. Entre tanto, no es tanto de estos como de un ejército derrotado y en retirada que se debe temer, especialmente de la tropa irregular de que el gobierno está ahora echando mano en todas partes, y vistiéndoles el uniforme. Para saber lo que es esta gente basta verla; es sabido lo que hicieron en Bulgaria el año pasado.

«La presencia de escuadras estranjeras prontas á enviar gente á tierra, seria un estímulo para que los bajás en el gobierno mantuviesen el órden.»

En vista del estado de los negocios políticos, nuestro gobierno ordenó que se preparasen varios buques grandes para transportar tropas.

Se dice que el Euphrates saldrá el miércoles para Malta llevando 1,500 hombres; y otros buques serán despachados con tropas así que pudieran aprontarse. De Aldershot llega tambien la noticia de que algunas de las tropas en ese campamento recibieron órden para embarcarse el miércoles y otras el viernes. Aunque sea Malta su destino nominal, se dice que formarán parte de una fuerza que debe ocupar á Gallipoli.

En cuanto á su número, destino y fines, el gobierno será invitado necesariamente á dar y dará informes completos en el parlamento esta noche, debiendo los diarios de mañana dar las esplicaciones.

Respecto de los informes incompletos suministrados por los diarios de hoy, dice el Times:

«No habrá motivo para inquietud ni aun para sorpresa, si las tropas solo van á reforzar la guarnicion de Malta.

«Ese movimiento seria lo mismo que colocar un ejército en la frontera si nuestros territorios confinasen con los teatros de la guerra. El Austria no [illegible] en las proximidades de la Bosnia; y debiendo nosotros, así como ella, tener una voz en cualquier consejo que tenga por fin realizar la paz, la misma Rusia no podria quejarse de nosotros porque conservásemos armada nuestra principal escuadra naval en el Mediterráneo.

«Hay sin duda una diferencia considerable entre reforzar nuestra guarnicion de Malta y ocupar suelo turco; pero tambien ha de admitirse que hay una diferencia inmensa entre ocupar territorio en la línea de invasion rusa y la ocupacion temporal de Gallipoli. Esa larga y estrecha península entre los Dardanelos y el golfo de Saros está situada, puede decirse, fuera de la línea rusa de marcha. Las operaciones rusas ningun impedimento sufririan, aun si ella fuese ocupada por fuerzas inglesas.

«Por otra parte, los intereses de Inglaterra podrian quedar sériamente amenazados si los rusos rechazaran á los turcos para Constantinopla y ocupasen ó aun sitiasen esa ciudad imperial. El Czar, sin duda, garantió solemnemente que aun cuando fuese obligado á ocupar Constantinopla, no procuraria anexarla á los dominios rusos.

«El no podria faltar á esa promesa sin tener que hacer la guerra á la mitad de la Europa.

«Entre tanto es tan grande el valor de la presa, que bien puede disculparse á las potencias neutrales el rehusar sujetar la suerte de Constantinopla á un acto de mera resignacion.

«Pueden tambien alegar que deben tomar precauciones contra un peligro que, si es menos obvio, es mas real y mas urgente. Aunque la Rusia se comprometiese á no guardar á Constantinopla, ella no se obligó á no exigir condiciones de paz tales que pongan en peligro los intereses de las potencias neutrales.

«La Alemania podia protejerse, señalando apenas al ejército gigantesco de que dispone.

«El Austria tambien está segura, por la facilidad con que lanzando una fuerza en la Roumania y Servia, podria descargar un golpe en la línea rusa de comunicaciones.

«La Inglaterra puede decirse que no tiene ese poder de ejercer presion, sino de un modo y ese es por la ocupacion de Gallipoli.

«La posicion y la forma de la península son tales, que una potencia naval podria con 30 ó 40 mil hombres defenderla contra los mas poderosos Estados militares!!»

Entre tanto ese diario añade que mucho tranquilizaria la opinion pública si el gobierno pudiese limitar á Malta el destino de las tropas que vá á embarcar.

La posicion militar es descrita hoy así: «Procurando marchar sobre Widdin, fueron los rusos impedidos por Osman-bajá y derrotados, si podemos dar crédito á los rumores; pero no será difícil reparar el desastre con tropas nuevas.

«Rustchuk está sitiada, el ejército de la Dobrudscha parece estar en marcha para Silistria, y así está el cuadrilátero dividido en dos. La marcha atrevida del general Gourko al través de los Balkanes parece haber sido coronada de completo éxito. Despues de haber abierto camino por el estrecho y despreciado el desfiladero de Hankoi, llevó la mayor parte de sus fuerzas por el fértil valle de Tondja, hasta llegar á la ciudad de Kezanlik, que queda al pié del desfiladero Shipka.

«Despues de ocupar á Kenzanlik el 17, marchó por el mismo desfiladero, y en el mismo dia se apoderó de la villa de Shipka, que está casi á 2000 piés de altura.

«No consta que encontrase resistencia. Entre tanto una fuerza rusa habia sido enviada en direccion opuesta y el 19 tomó el desfiladero. Los turcos conocian la importancia de la posicion y se decia que la tenian bien fortificada.

«Es incierto se disputaran con vigor el terreno; pero tal vez fuese el desfiladero el teatro del combate en que el regimiento Orloff pasa por haberse distinguido á mucho costo, de lo que los mismos rusos admiten tener pérdidas enormes. Si dos de sus oficiales murieron y cinco fueron heridos; si cien de sus plazas fueron muertas y cien fueron heridas, la lucha, en comparacion del número de las tropas empeñadas en ella, debe haber sido la mas sangrienta de la guerra. Aun á este precio, los rusos no pagaron caro una posicion de importancia tan vital como el desfiladero de Shipka.

«Se dice que los rusos fueron derrotados en la tentativa de marchar para Philippopolis, pero la verdadera prueba de fuerza no llegará sino cuando al menos 50,000 hombres se desplieguen en el valle de Tondja. Aun no se ha librado la Marengo ó Gravelotte. Si los rusos diesen una batalla tal y la perdiesen, podrán sacrificar en un solo dia la mitad de lo que han ganado en meses de triunfos casi sin interrupcion. El camino de Constantinopla aun no está abierto, y puede cerrarse con una barra.»

Que los rusos en Bulgaria han rivalizado con los turcos en atrocidades está ahora probado por las declaraciones, firmadas por los corresponsales de diez y nueve diarios europeos, inclusos los del Times y del Journal des Débats.

(Continuará.)

Política europea

(De La Gaceta Internacional)

La Gazette de Augsbourg ha publicado un artículo que alarmó bastante, y con razon, por la verdad de sus apreciaciones y la oportunidad de sus juicios. Titúlase dicho artículo Nuevo aspecto de la guerra: segun nuestro colega la lucha se va alargando demasiado. Al Czar se le habia prometido una campaña rápida y victoriosa. Desde hace años el estado mayor ruso tenia la órden de estudiar al padre (sic) Moltke, y que sus obras se aprendiesen de memoria. ¡Siempre sorprender, siempre estenderse, siempre cercar! La receta, por un instante, ha parecido que tenia buen éxito en Asia. En un abrir y cerrar de ojos los rusos llegaban al valle superior del Eufrates; se consideraba á Erzerum abandonada, á Trebisonda perdida y á todo el litoral del Mar Negro en poder de Rusia.

En cuanto á la Puerta, no le quedaba otro recurso que solicitar la paz; Inglaterra se apresuraba á ofrecerle sus buenos oficios. Mas hé aquí que, de repente, cambian de aspecto las cosas; los rusos se repliegan, los turcos avanzan. Con los nuevos 30,000 hombres que el sultan ha hecho surgir del suelo, toda Armenia se verá, probablemente, purgada de la presencia del enemigo, y la insurreccion del Cáucaso estará en el período mas candente. Los turcos se parecen á los ingleses bajo un aspecto. Marchan un poco á la ventura. Les faltan muchas cosas; pero su habilidad y bravura se aumentan despues de los primeros reveses. Si hacen en el Sur del Danubio lo que han hecho en Armenia, Europa asistirá al estraño espectáculo de la mas fuerte potencia continental incapaz de vencer á Turquía arruinada y moribunda.

Si Rusia no puede anonadar á Turquía, á pesar de la insurreccion de la Bosnia y Herzegovina, á pesar de la guerra del Montenegro, de la insurreccion búlgara, de la defeccion rumana y de la actitud amenazadora de Grecia, ¿cuál es la potencia militar, aunque esté poco organizada, que no pueda temerla? Al czar se le habia prometido una guerra corta y decisiva. Los vicios de la táctica rusa, los fracasos sufridos en Asia, las dificultades que se acumulan en Europa, los enormes sacrificios hechos sin resultado y los que quedan por hacer, la imposibilidad de encontrar en Europa un apoyo cualquiera, tal es el resúmen de la situacion en que se encuentra Rusia: no triunfa como se habia esperado, y Turquía es mas fuerte de lo que se pensaba. Hé aquí el doble hecho que domina la situacion.

Se teme que Rusia no esté obligada á recurrir á medios que no se han previsto; sábese que Rumania, Servia y Grecia no son arrastradas al conflicto. Austria teme un pronunciamiento panslavista, Inglaterra las consecuencias de una insurreccion general de las poblaciones; todos temen la esplosion del espíritu revolucionario en la misma Rusia. Hé aquí por qué Inglaterra ha enviado una flota á la bahía de Besika, por qué acumula en Constantinopla un enorme material de guerra y apresta tropas de desembarco. Hé aquí por qué la misma Austria toma silenciosamente todas las disposiciones oportunas para ponerse en guardia contra las amenazas del slavismo.

La preocupacion del Czar es tan grande, que la Gazette Nationale de Lemberg inserta una correspondencia en que se pintan las angustias, las zozobras del monarca. Vamos á traducir de la espresada correspondencia lo que dice á nuestro propósito para que aquellos de nuestros lectores que lo ignoren vean cómo juegan los príncipes con las palabras, cómo se llaman á engaño cuando les conviene y cómo llevan miliares de infelices á la muerte. «Ya conoceis, dice el corresponsal, mis relaciones con los rusos y sabeis que no se puede tomar informes sino en las altas esferas sociales, y especialmente entre las damas que tienen alguna influencia: hé aquí algunos detalles de interés: El emperador se complace en abandonarse con el vaso en la mano en familiar conversacion con las personas de su intimidad: entonces se encuentra de buen humor, escluyendo toda conversacion política. Una vez, sin embargo, despues de declarada la guerra á Turquía, que hoy tanto le absorbe, ha renunciado á esta restriccion; bebia menos que de costumbre y á sus compañeros les parecia triste y preocupado. Languidecia la conversacion: de repente esclama, dando un golpe en la mesa:

—¿He podido suponer jamás que mi reinado fuese sangriento, yo, que aborrezco la guerra y la sangre? Ya al subir al trono me he visto obligado á verla correr.

Despues de un momento de silencio.

—He querido, dijo, evitar la tempestad; he querido la paz y la grandeza moral de Rusia basada en su organizacion interior, pero no he podido. Se quiero hacer de mí un Napoleon, un gran guerrero: sin embargo, no he podido hacer nada segun mis planes. Mi padre tenia razon para decir: «Hijo mio, tú tendrás que soportar un gran peso.» ¡Era un gran señor, un verdadero Czar! Y yo, ¿qué soy? Doy órdenes obedeciendo las de mis propios súbditos?

—¡Señor!...—dijo uno de los tres íntimos:—vos llenais una alta mision como el mas poderoso de [illegible]

—¡Yo, slavo!—esclamó el emperador con indignacion;—¡soy tan slavo como tú!

—Sin embargo, todos los pueblos slavos contemplan á V. M.

—No es cierto,—respondió el emperador con cólera;—me contemplan como los habitantes del Turkestan y sus semejantes. Esto es una comedia de niños; si la creeis sois unos chiquillos y me tomais por tal. ¡Yo ser slavo, yo, que soy aleman!

El emperador acompañó esta esclamacion con un puñetazo dado en la mesa.

—No hay en mí ni en mi familia una sola gota de sangre slava. Soy el Czar de Rusia, á no ser que prescindais de mí y que tomeis por emperador á un slavo. Os habeis dirigido á mi hijo, que sufre de la enfermedad slava: desempeñais la comedia; yo seré un dia la risa de la historia, que me hará pasar por un cómico.

El emperador dijo estas palabras con un gesto que indicaba noble altivez, mezclada de desprecio, y continuó bebiendo:

—Vuestra magestad convendrá—dijo otro interlocutor—que la idea del panslavismo....

—Tontería—interrumpió el emperador;—muchas veces me obligais á decir lo contrario de lo que siento. ¡El panslavismo! ¡Qué contrasentido! ¿Creeis que no conozco el nombre de Slaw en mi imperio, ó que ignoro lo que ha dicho Karamsine? ¿Y si á vuestro panslavismo se opone el pangermanismo y el panslatinismo, ¿qué hareis entónces vosotros los sabios políticos? ¿Iréis á guerrear contra Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y el mundo entero, ayudados por los slavos del Báltico y del Cáucaso? Me habeis hecho chocar con todo el mundo: con los alemanes como con los slavos y con toda Europa. Al morir dejaré á mi hijo un reinado aun mas difícil que el que me ha legado mi padre. ¿Quién salvará entónces al Czar? ¿Los slavos que nos odian?

—Señor,—dijo uno de los compañeros del emperador,—tenemos verdaderos amigos en los pueblos que no se hallan bajo el cetro de vuestra majestad.

—¿Qué amigos y en qué países?—replicó el emperador.—El Montenegro, la gran nacion; Servia, que ha estado en guerra con Turquía, á pesar de su independencia de hecho, ¿qué haria si dependiese de Rusia? En cuanto á los tcheques, esos son unos miserables (padlecq); hoy hacen traicion al emperador de Austria, mañana me la harán á mí ó á mi hijo. Hoy reniegan espontáneamente de su religion y toman la nuestra; mañana se harán protestantes si al rey de Prusia conviene. ¡Los mando á todos al diablo! Rusia no necesita ni de sus músicos ni de sus fronteras. Es una nacion de tontos y de intrigantes.

—Contamos—dijo un interlocutor—con numerosos amigos entre los notables polacos.

—Sin vosotros—respondió el Czar—hubiera tenido por amigos á todos los polacos. Vosotros me habeis separado para siempre á Polonia de Rusia. Si no hoy, será mañana, es cuestion de tiempo. Polonia será, y debe ser separada. Sin vosotros, y el apoyo que habeis hallado en la nacion rusa, Polonia hubiera sido nuestra mejor aliada. El partido de los cómicos históricos la ha rechazado para siempre con su necio panslavismo, y yo el primero, siguiendo vuestro parecer, yo he dado la señal de la insurreccion y de la matanza. La conciencia me acusa; yo no creo en los polacos por causa vuestra; tendria fé en ellos si los despreciase, pero bien sabeis que no merecen el desprecio.

La conversacion quedó por un momento interrumpida; el emperador pronunció: «Turquía; Constantinopla; el mar Negro; Dios, mis pecados recaerán sobre Rusia; blasfemos! ¿creeis poder engañar á Dios, á Europa y á mí?» (1)

La conversacion cesó pidiendo el Czar mas té. ¡Buen provecho! Esto nos recuerda que cuando la desastrosa campaña de Rusia Napoleon I. terminó uno de sus partes, remitido á Paris, dando cuenta de los caballos muertos, y, olvidándose de los hombres que habian perecido, esclamaba: «La salud del emperador nunca ha sido mejor!» Miseria humana! A pesar de la lentitud de la guerra, La Gazette de Augsbourg habla de la existencia de un tratado secreto entre Rusia, Austria y Alemania. Ese tratado se debe á la iniciativa del príncipe de Bismark, verdadero autor de todas las complicaciones surgidas en Oriente. Con arreglo á la letra de aquel documento, Rumania, Bulgaria y el Asia Menor serian anexionadas á Rusia; Austria se apoderaria de Bosnia, Herzegovina y todas las posesiones de Turquía, hasta Salónica. Servia se repartiria la mitad á Rusia y la otra mitad al Austria. Hungría se agrandaria tambien á expensas de Galitzia y Turquía. Los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos se abririan á todas las potencias y Constantinopla seria declarada ciudad libre.

En cuanto á Alemania, se dá por contenta con estender su territorio á costa de sus vecinos. Por consecuencia, las provincias alemanas de Austria entrarian en el sistema del federalismo aleman, para someterlas amistosamente al emperador Guillermo. Además, Prusia exigiria de Francia el sacrificio de Belfort y el resto de Lorena; despues se anexionaria el territorio de Bélgica y Holanda. Italia, aliada de Prusia, adquiriria á Niza y Saboya. ¿Y los pueblos? Los príncipes no cuentan con ellos: han nacido para obedecer y van como ilotas ó como los esclavos romanos á morir despedazados por las fieras para regocijo de sus amos.

Sin embargo de todo esto, el corazon herido por los desengaños parece que renace á la esperanza ante el espectáculo que está ofreciendo Francia despues del 16 de Mayo. ¡Qué juicio! qué conciencia del derecho! ¡qué circunspeccion en la prensa, en los periodistas que la dirigen, en el pueblo que trabaja y contribuye! El porvenir próximo de la paz de Europa depende de lo que en Francia acontezca.

(1) Si esta conversacion es cierta, el Czar no da pruebas, en ella, de hombre circunspecto. — N. de la R.

Carta de Madrid

Agosto 4 de 1877.

Nos vamos: es decir, se van. ¿Y por qué? Por no quedarse. ¿Y el que se marcha, qué gana? Polvo, aire, emociones. ¿Y qué pierde? Reposo y dinero. ¿Pero el calor de Madrid...? Casi no existe: Madrid se vuelve friolero. Y si no consultemos al almanaque y al tiempo, que es comprobante. Dijo así: Primavera y aquel dia nevó. Dice ahora Canícula y por poco no hiela. «No lo entiendo» se me dirá. «Ni yo tampoco,» contestaré. Así como hay muchas cosas que están sobre la prevision del hombre, hay muchas mas que acreditan su ignorancia y su pasividad en los misterios de tejas arriba. Aquí sabemos por qué hay oposiciones, por qué salen unos y entran otros, por qué se puede ser, en una pieza, amigo y enemigo del gobierno.

Sabemos los vientos que corren en el gabinete y por qué truena ó relampaguea en casa. Conocemos los satélites de un ministro y los eclipses que le aguardan. Cuando leemos Revuelto, pensamos que algunos se van á tirar los trastos. Buen tiempo: que se come en Fornos y se cobra de cualquier nómina. Temporales, que hay mar de fondo en el estanque del Retiro. Calores fuertes, que está enamorada la mayoría. Tempestades, que está de monos la minoría. Vario, que coquetean los elementos ó sean los partidos. Nubes, que se oscurece nuestra buena estrella y Descenso que baja la Bolsa et sic de cæteris.

Sabemos ó presumimos todos esos alti-bajos de la máquina social terrena, pero en cuanto á la máquina del globo y sus influencias astronómicas sabemos que no se sabe una jota. Así pues, cuando llueve del lado de allá, suponemos que los del lado de acá se mojan, y si graniza en Julio y caen rayos en Enero, decimos para nuestro capote: «Está visto que la crisis es total.»

En lo que andamos mas espertos es en eso de las economías. Hemos suprimido el portero de Puerta cerrada y mantenemos los coches de los directores salvo el de alguno que otro á quien facultativamente está recomendado que pasee. Ser director ó secretario, con sub ó sin él, es una ganga, porque se tiene la seguridad de que tire de uno un par de bestias, de apearse por las orejas y de ver á escape la Castellana y el Parque. Y vamos rodando.

Pero en punto á economías, ninguna mejor que la de comer carne de caballo como se proponia á nuestro municipio y este no ha querido aceptar, con lo cual se corta el vuelo á la hipofagia. Un conocido mio que acostumbra á cazar águilas, suele llevar un penco para satisfacer la voracidad de estos animalillos y poderlos escopetear mas cómodamente. Los especuladores que nos preparaban merienda de los susodichos cuadrúpedos, habrán caido, no de su burro, sino de su jaco, persuadidos de que los madrileños ponemos el hambre antes que la deshonra del estómago, y de que si somos capaces de tragarnos al vecino, respetamos las lonchas y jamones de aquel ser que ha sido nuestro amigo, nuestro guia y nuestro Pegaso. No quedaria mas que ver, sino que cualquiera de los que se arrastran en coche del Estado, se comiera el caballo que le conduce al templo de la fastuosidad. No es lícito ni verosímil, por mas que alguna vez parezca que la gente de coche se traga á estos animalillos, singularmente cuando el fisco se presenta en la cuadra á cobrar el impuesto sobre caballerías. ¡Pobres caballos, cuántas asechanzas contra ellos! Así se esplica, tal vez, que disminuya de dia en dia el número de caballeros.

De lo dicho se deduce que el coche que carece de solidez ó no cuenta con elementos bastantes para su sustento, pasa. El palco no ha pasado todavía; en cambio, atraviesa una crisis grave el café. El café háse subido á las barbas de sus consumidores, y sus establecimientos no quieren servirle sin recargo en el precio corriente. Tal situacion es insostenible y pone en conflicto una industria mimada de los españoles, entre los cuales son los menos los que se avienen á tomar café en su domicilio. ¿Qué seria de nosotros sin esos centros de sociabilidad, exornados con el aparato que el argumento exige, sembrados de mármoles y de banquetas de reps, iluminados con las luces del siglo y dispuestos á albergar, á toda hora del dia y de la noche, á los desocupados que se cansan, á las familias que carecen de salones y á las señoras que de otro modo no podrian mirarse á un espejo de cuerpo entero? Convengamos en que los cafés no puedan desaparecer. ¿A dónde iriamos á buscar y pegar tostadas? El café se esplica [illegible] institucion entre nosotros: casi todos los españoles van al café, en tanto que averiguan el pasillo que conduce á la biblioteca.

Hay por suerte aquí grandes establecimientos donde no se oye una mosca y centenares de volúmenes esperan que se les haga una caricia. Hay otros llamados Museos, donde se puede pasar el domingo ó fiesta de guardar, contemplando grandes rasgos de genio, admirando la reproduccion exacta de la naturaleza viva, volviendo los ojos al pasado, cuyos ejemplos despiertan la inteligencia, y cultivando el amor al arte, planta estraña todavía en los verjeles de nuestro país. Pues mucho me equivoco si aseguro que no hay Museo con apreturas, mientras que puedo darse fé de que hay Suizo, Fornos, Iberia, Madrid, Imperial, Universal ó Levante donde faltan mesas para la bulliciosa concurrencia y donde se almuerza, come, refresca, cena y pernocta á tal estremo, que hay parroquianos incrustados en el divan, enamorados de esta vida de perpétua huelga y sin mas trato ni relacion social que le del mozo que les sirve, acaso el fiado, el beef-steak, la copita, la cerveza, el periódico ó el monda-dientes. No hay que darle vueltas; el café, á pesar de no haber conseguido matar á la taberna, es lugar de ocio insuprimible, y sus abonados y mantenedores, secuaces de la holganza y lenguetas de la murmuracion, lazos apretados de la asociacion moderna.

No hay otras obras, ni otros progresos que señalar por hoy, en la esfera de los conocimientos públicos. Sigue el teatro campestre del Retiro dándose de coscorrones con la literatura; continúa la música de Metra ó de Maimó; los caballitos dan vueltas en Price, los Bufos gallean en Rivas y su pontífice demandó judicialmente al «Lunático» de El Imparcial para que declarara que aquel no desmerece en el buen concepto público, por el género á que se dedica. El «Lunático» replicó «que habia hablado del hombre considerado como artista, no como caballero particular,» y añadió que combate el género bufo por considerarlo como una de las causas de cierto rebajamiento que se observa en la sociedad madrileña. Levantóse una acta de avenencia y cada cual quedó en su puesto; el crítico censurando á pié, segun su fuero y conciencia, y Arderius en coche.

Ahora resulta—¿quién lo habria de creer?—que dicen que hay en España ciento doce sociedades de sectarios del espiritismo y se añade que se prepara la creacion de otras, preparacion que no sabemos en qué puede consistir, pues esta clase de preparados no es de creer exija ninguna combinacion química, sino la aquiescencia de neófitos que con el calor de ahora, no tengan nada que hacer y se entretengan en evocar á sus antepasados, es decir, en contárselo á su abuela.

Esto del espiritismo tomado en serio por media docena de visionarios, no causa ya sensacion en la masa vulgar de las gentes, que no entienden la teoría del alma perfectible en otro sentido que el que se desprende de la práctica de las virtudes. Así, pues, será alma que progresa aquella que se modifica obedeciendo á las inspiraciones de la moral, y alma estacionada ó retrógrada, la que reside en el cuerpo de algun malandrin ó facineroso. Nadie entenderá el problema, ni sabrá resolverle de otra manera, á pesar de todas las arguciás y definiciones de los comentadores y devotos del pueril Alhan Cardet.

Tambien en una villa de riscos y peñascos perteneciente á la provincia de Cáceres se ha reunido un menudo congreso—ó cosa así—de albéitares, ministrantes y boticarios, para alentar los progresos médicos ó imprimir un nuevo rumbo á la ciencia de curar. Con tales auspicios no es dudoso que llegue el dia feliz é inesperado en que se supriman hospitales y cementerios, quedándose los facultativos tan desocupados como los espiritistas.

Tales son las reflexiones graves que ocurrirán á cualquier observador en vista de los sucesos acaecidos en la presente semana. Por ellos se advertirá que las conquistas intelectuales aprietan el paso, que no descansa el incesante movimiento de las ideas y que no duermen la siesta los innovadores.

Y si á tantos inventos se añade el del rompe cabezas, juego que toma fabulosa boga así en la vía pública como en los centros financieros donde se escogita el mejor medio de atesorar moneda sin necesidad de recurrir á los metales preciosos, no podremos menos de conceder que el porvenir es nuestro.

Revista de Paris

El Paris tradicional, el Paris del bosque de Bolonia, de las carreras de caballos, de los salones, de los clubs, de la Opera y de las primeras representaciones, no está ya en Paris. E imitando su ejemplo, nuestras celebridades musicales, desdeñándose de complacer á la gente menos encopetada que aquí se queda, se han marchado tambien de la capital. Se han ido á Lóndres cuyos salones y teatros no están cerrados todavía: esta es, por lo demás, la época de las fiestas musicales en Inglaterra. Los dilettanti europeos que se tengan en algo, no deben vacilar en atravesar el Estrecho para asistir en Lóndres, durante esta temporada, á las magníficas funciones de los dos grandes teatros líricos, Covent Garden y el Teatro de la Reina. Cantan allí en italiano Faure y Capoul, que en Paris no cantan sino en francés. La Nilsson obtiene un éxito estraordinario, lo propio que la Patti y la Alboni: esta última ha conseguido un triunfo, no solo en las óperas que le habíamos oido en Paris, sino tambien en el Tannhauser y en el Buque fantasma de Wagner.

Dentro de breves dias los teatros ingleses quedarán cerrados, y ¿á dónde irán á brillar las estrellas musicales que desaparecen del cielo francés é inglés hasta el año próximo? La Nilsson, que ha figurado mucho en el gran mundo, en tanto que la Patti fuera del teatro permanecia retirada, está escriturada para el invierno en San Petersburgo. Pero antes ha de ir, en concepto de invitada, á Suiza, en casa de la princesa Brancovano, y á Austria en casa de la princesa Metternich, dos grandes damas que cultivan y comprenden las artes. La Alboni, cuyas notas altas son tan estimadas, va tambien á Rusia. En cuanto á la Patti, guarda silencio sobre sus proyectos, y aun cuando tiene escritura firmada con M. Escuder para el Teatro Italiano, se teme que rescinda la escritura.

De algunos dias acá hemos tenido lluvias que han refrescado la atmósfera, y aprovechando esta coyuntura se han estrenado dos producciones en el Palais Royal y en el Gimnasio. Ambas han tenido buen éxito, aun cuando su argumento es de un género dudoso.

La costumbre de cerrar los teatros durante dos ó tres meses cada año, suscitó numerosas protestas de parte de los artistas; pero al fin acabaron por resignarse. En efecto, pueden ellos proporcionarse otros recursos haciendo escursiones á provincias. Pero hay una corporacion muy relacionada con el teatro, que no se resigna fácilmente á la huelga que se le impone; aludo á los claqueurs. Estos señores han resuelto declararse en huelga, si no se les concede sueldo por todo el año. A primera vista parece que podria prescindirse de esa gente; pero considerándolo atentamente se ve que una claque bien organizada obra con una uniformidad difícil de suplirse. Como un verdadero ejército, tiene la claque sus cuadros bien organizados. Ello es que los directores de los teatros vacilan en desatender las pretensiones de los claqueurs, y creo que al fin triunfarán estos, y podrán consignar este insigne hecho en los anales ya notables de su profesion.

El fundador de la claque fué Lucinio, segun se dice, y Neron fué aficionado á esta institucion, cuyo director cobraba siete mil francos anuales. Actualmente en el teatro de la Opera el director de la claque se gana quinientos francos mensuales; pero sus dirigidos cobran sueldos mucho menores, y no tienen de qué vivir al cerrarse los teatros en verano. En esto se funda su actual protesta y la huelga con que amenazan.

El editor M. Plon ha publicado un tomo de poesías originales de uno de nuestros poetas que tuvo mas fama en 1830: aludo á M. de Latour, ayo que fué del duque de Montpensier. En 1848, para no separarse de su alumno, M. Latour se desterró voluntariamente á España, donde encontró un manantial de inspiraciones. El hermoso país de España, su cielo, sus mujeres, sus tradiciones, sus flores, sus costumbres, todo tiene su canto original en la coleccion citada.

Estados-Unidos

ASOCIACION DE MAQUINISTAS

La Sociedad fraternal mas poderosa que existe en América, y acaso en el mundo, es la de los Maquinistas de los Estados Unidos, en la cual están inscritos el 80 p. % de los de ferro-carriles, y consta de 12,000 asociados, distribuidos en 183 secciones correspondientes á las principales ciudades de la Union y del Canadá. El centro denominado «Cuartel general de la órden», está situado en Cleveland (Ohio) donde debe permanecer durante diez años, á partir del 1.º de Enero de 1870; pero la «Gran Division Internacional», compuesta de los delegados de las secciones, celebra su asamblea anual en diferentes localidades.

La próxima se reunirá en Boston para el mes de Octubre. Tres oficiales de la «Gran Division Internacional,» el «Gran Jefe Maquinista,» el «Primer Gran Maquinista» y el «Primer Gran Asistente» residen en el Cuartel general, en Cleveland, donde, dotados de espléndidos sueldos, consagran todo su tiempo á la gestion de los intereses y al bienestar de la Asociacion.

La direccion de la Orden está á cargo de la «Gran Division Internacional;» pero el «Gran Jefe Maquinista,» P. M. Arthur, no es el solo oficial ejecutivo y sin intervencion. Electo por tres años, ha sido siempre reelegido, y ha llegado á adquirir tal poder, que está reconocido como el único jefe, y lo [illegible]

Durante los dos ó tres primeros años de la existencia de la Asociacion, las huelgas eran frecuentísimas; pero desde 1864 prevalece una política mas prudente, y todas las cuestiones se resuelven por medio de árbitros. Durante los siguientes doce años solo habia ocurrido una huelga; pero como se produjo sin autorizacion, no fué reconocida por la Sociedad.

En el último decenio, los fondos sociales han ascendido á 500,000 $, y con estos fondos han podido promover tres huelgas autorizadas en ménos de dos años y obligar á las compañías de ferro carriles á venir á un arreglo.

La existencia de la Asociacion era conocida en América; pero se ignoraban su fuerza y su importancia, que solo se han puesto en evidencia con ocasion de las huelgas de las líneas Grand Trunk y Boston and Main ocurridas recientemente y con un breve intervalo.

Los directores de los ferro-carriles, alarmados por las consecuencias que pueden sobrevenir, han presentado al Congreso una Memoria reclamando la proteccion del gobierno contra las huelgas de los maquinistas de las vías férreas, y pidiendo se añada al Código penal un artículo referente á los maquinistas que abandonen la locomotora antes de que esta llegue á su destino, y comprendiendo á los que, perteneciendo á otra línea con la cual aquella en que ocurre la huelga presta un servicio combinado, rehusen prestarlo, obedeciendo á órdenes emanadas de la Direccion general de la Asociacion de Maquinistas.

En esta peticion de las Compañías norte-americanas se advierte un gran respeto á la libertad individual y á la del trabajo, puesto que no se trata de proceder contra los maquinistas sino cuando tomen esa actitud encontrándose prestando servicio. Y el caso es digno de estudio y atencion, toda vez que se trata de evitar las graves consecuencias que el público puede esperimentar por esos actos tanto por lo que se refiere á los viajeros y mercancías, como al correo.

Origen de la riqueza particular

La fortuna particular de cada uno se compone de los bienes para cuyo disfrute y administracion está autorizado por la ley.

En todos tiempos, la creacion, el desarrollo y la destruccion de las fortunas de los particulares ha tenido íntima y directa relacion con la prosperidad ó la decadencia económica y política de los imperios.

En las épocas remotas de la antigüedad, la riqueza particular consistia, sobre todo en su orígen, en rebaños y en trozos de tierra. La desigualdad en la posesion de los bienes empieza á manifestarse en el libro mas antiguo que se conoce: el inventario parcial de la fortuna de Job enumera 7,000 corderos, 3,000 carneros, 500 pares de bueyes, 50 asnos y numerosos esclavos.

En las épocas bíblicas se hacian inmensas fortunas por los medios inicuos de la usurpacion y del engaño.

«Hay hombres ricos, dice Job, que traspasan los límites de sus campos, que pillan los ganados, que arrebatan al huérfano su cordero y su vaca á la viuda desvalida. Esos hombres cosechan el fruto de otros, vendimian la viña del siervo á quien oprimen, y se apoderan de los vestidos del pobre, dejándolo desnudo, espuesto á los rigores del frio y á la inclemencia de la lluvia en las montañas.»

Así es que las grandes fortunas se formaban unas por la economía y el trabajo, y otras por el robo y la mas violenta espoliacion.

Los inconvenientes de la estremada desigualdad en las fortunas habian tomado tan vastas proporciones en los tiempos de Moisés, que este quiso atajar el mal instituyendo el año sabático (1) y el jubileo (2). Cada siete años caducaban las deudas; cada cincuenta las tierras se revertian á sus antiguos poseedores, cualesquiera que hubiesen sido las estipulaciones hechas durante dicho período. Las casas construidas fuera de la línea de los arrabales, eran los únicos bienes que se hallaban exentos de las consecuencias de esta ley.

Todos los legisladores de la antigüedad dictaron medidas encaminadas á nivelar las fortunas; pero sin conseguir nunca su propósito. Segun la ley mosáica, las tierras, divididas primitivamente por tribus y por familias, eran inalienables desde el momento de la concesion. Minos en Creta, y en Esparta Licurgo, promulgaron leyes análogas á las que acabamos de enunciar; y, segun Plutarco, en la época de este último reinaba una espantosa desigualdad entre los ciudadanos. La mayor parte sin profesion ni ejercicio, y reducidos á la última miseria, vivian á cargo de la ciudad, mientras que las riquezas se hallaban en manos de un corto número de propietarios. Licurgo dividió las tierras de la Laconia en 30,000 porciones que distribuyó entre los campesinos, y dió solo 9,000 á los ciudadanos de Esparta. Solon, en Atenas, declaró las deudas abolidas; pero no tocó á las tierras, porque los pueblos comerciantes la riqueza territorial no es mas que un accesorio.

En años que siguieron muy de cerca á la fundacion de Roma, se concedieron á cada ciudadano dos adjudicaciones, ó sea una medida equivalente á 50 acres; medida que se elevó á 175, conforme fué ensanchándose el círculo de las conquistas que hacia la dominadora del mundo. La usurpacion sucedió inmediatamente á la distribucion, porque el ánsia de poseer aumentaba con la cuantía de la cosa poseida. Entonces se publicaron las disposiciones fijando un límite al interés del capital, y las leyes agrarias que determinaron la cantidad de tierra de que podia ser dueño cada ciudadano de la gran república.

Las leyes de Licinius, bajo el imperio de las cuales vivió Roma durante tres siglos, establecian que ningun individuo pudiese poseer mas de 126 hectáreas, un número fijo de esclavos, otro número de cabezas de ganado, en proporcion con la tierra de que fuese dueño, disponiendo tambien que los mas ricos no pudiesen enviar á pastar á las praderas de uso comun mas que 100 cabezas de ganado vacuno y 500 corderos.

Al ser promulgadas estas leyes se declaraba á cada agricultor sometido á la vigilancia de los censores ó investigadores, cuyos funcionarios debian denunciar las tierras descuidadas ó mal cultivadas, para que inmediatamente pasaran á manos de concesionarios mas entendidos ó celosos.

Este régimen, seguido con inflexible severidad, llevó á la república romana al mas alto grado de prosperidad y al apogeo de inagotable riqueza; situacion especial que la dió potentísima fuerza, y recursos sin cuento para sostener las triples guerras en que se veia empeñada con frecuencia. Entonces eran medianas las fortunas de los particulares, y opulenta la de la república.

Es evidente el objeto que se proponen las leyes agrarias y todas las que tienden á restringir el crecimiento de los bienes de determinada persona. La organizacion del poder judicial adolecia de muchos defectos y en aquellos tiempos lejanos no bastaba á poner coto á las usurpaciones; todo era usurpado. En tiempo de guerra, el pillaje y el saqueo eran los medios mas prácticos y usuales que empleaban los hombres para enriquecerse.

El efecto inmediato é inevitable de la concentracion de las propiedades fué la desaparicion de una gran parte del pueblo libre; el que se agotasen los manantiales que producian la formacion de grandes ejércitos, y el que comenzara á prepararse lentamente el empobrecimiento y la destruccion del Estado. Pululaban en el interior de los pueblos, multiplicándose cada dia, los indigentes y desvalidos; consecuencia lógica y natural del acaparamiento de la riqueza, constituyendo en masas importantes un peligro para el órden público. Aquellos hombres, que consideraban todo trabajo industrial como vil cadena de servidumbre impuesta por la tiranía, no contaban con otros medios de subsistencia que con las liberalidades del Tesoro, y conspiraban sin descanso para elevar á un tirano sobre la cabeza de los ricos. Esta constitucion social tenia grandes raices en los pueblos esencialmente militares, como Roma y Esparta; en Atenas, donde el trabajo no degradaba al hombre, el comercio, la industria y la libre colonizacion atenuaban los inconvenientes de la desigualdad de las fortunas particulares.

De todos modos, fueron impotentes y serán siempre infructuosas las leyes que traten de establecer una igualdad contra la que se rebela la misma naturaleza en sus diversas manifestaciones. Los mandatos de Moisés cayeron en olvido entre el pueblo libre al advenimiento de los reyes, aunque los profetas no cesaban de maldecir las detentaciones de las clases ricas y del lujo que se implantó como mortal ponzoña en la sociedad despues de las conquistas de David y del sabio rey Salomon.

Las leyes licinianas se convirtieron tambien en Roma en letra muerta. Una vez subyugada Macedonia, creyeron los romanos que podian vivir en completa seguridad á la sombra de sus laureles, y gozar quietos y pacíficamente del imperio del mundo, entregándose á las dilapidaciones y á la molicie. El inmenso botin sacado de las ciudades de Africa y de las llanuras de Grecia, no sirvió mas que para alimentar conspiraciones políticas en el país. Los Gracos murieron por querer restablecer el dominio de las leyes licinianas, y se vieron barridos del mundo sus gloriosos cadáveres, pero nunca su recuerdo, los atropellos y los desmanes de los ricos no hallaron freno ni dique que los detuviera en su escandalosa marcha.

Hiciéronse adjudicar las tierras no repartidas todavía, con la esperanza de que un largo usufructo se convirtiria en títulos de propiedad legítima; compraron á la fuerza y á precio irrisorio las pequeñas tierras de propietarios limítrofes para ensanchar sus prédios rústicos; empleaban esclavos en las labores agrícolas y en la guardería de los rebaños, esclavos que consentian, por el solo mérito de la esclavitud, escapar á la reproduccion de la especie favorecida por la exencion del servicio de las armas; y á causa de que los poderosos se enriquecian hasta [illegible] metidos á la triste condicion de la esclavitud. La raza latina, dice Polibio, moria y desaparecia; perecia por el peso de la miseria, de los impuestos y de las guerras. Si algun hombre libre rompia los [illegible]

(1) Período de siete años entre el pueblo hebreo.
(2) Período de cincuenta años.

lazos que le aprisionaban, se encenagaba en la ociosidad, puesto que nada poseia en una tierra invadida por el monopolio, y en la que ningun trabajo dejaba disponible el encomendado á los brazos del esclavo.

En aquella época se formaron fortunas tan colosales como la de Lúculo y la de Creso. Al apoderarse César de la dictadura, 2,000 señores poseian todos los bienes del pais, y 330,000 padres y jefes de familia, sumidos en los horrores de la indigencia, gravitaban sobre el Tesoro, que apenas podia soportar la pesadumbre de tan abrumadora carga. Semejante situacion no podia prolongarse.

El régimen imperial vivió de la confiscacion de las grandes fortunas. Fomentó el trabajo manual y alistó á todo el mundo en una especie de comunismo administrativo. El sistema de confiscaciones fué la equivalencia de la ley agraria durante el cesarismo, que absorbió la mayor parte de la riqueza privada.

La Edad Media tuvo sus fortunas basadas en la conquista y en el pillaje, y la Iglesia reunió tambien las suyas, y muy considerables, nacidas de las donaciones y de los testamentos. Así es que en el siglo XII la nobleza y el clero gozaban por iguales partes de los beneficios del suelo.

Italia primero y Alemania mas tarde, extrajeron opulentas fortunas del comercio y de la industria, y á medida que iban avanzando los tiempos iba la riqueza mobiliaria arrollando y esterilizando los monopolios territoriales.

El descubrimiento y conquista de América, que trajo consigo la importacion de metales preciosos, destruyó poco á poco la influencia poderosa de los terratenientes del viejo mundo. La invencion de las máquinas despues, y el desarrollo del comercio, han creado nuevas fortunas, mientras que las revoluciones económicas tendieron siempre á combatir las desproporciones de las antiguas. Las guerras, así exteriores como civiles, y las confiscaciones decretadas en diversas épocas, han reemplazado por sus efectos á la ley agraria, combatiendo el desnivel de las riquezas.

En Alemania, en Italia, en España y en Rusia las fortunas excepcionales son mas numerosas que en Francia, en donde se halla muy dividida la riqueza y en donde la clase media tiene reconocida importancia. En Inglaterra, á pesar de hallarse en vigor las leyes del feudalismo, á pesar de la concentracion de los bienes territoriales, llevada á cabo por Pitt, las clases medias han adquirido extraordinaria influencia, y ellas son en la época presente las que crean y poseen fabulosas fortunas. En los Estados Unidos de América existen dos sociedades distintas entre sí: en el Sur la esclavitud constituia el gérmen de vastas riquezas territoriales, á semejanza de las que se veian en los tiempos antiguos: en el Norte es el comercio el orígen de la prosperidad, y la influencia adquirida por tal medio no tiene nada de exclusiva en su índole ni de opresiva en sus manifestaciones: no es mas que el último peldaño de una escala, cuyos grados intermedios se encuentran ocupados perfectamente.

Basta un exámen superficial para percibir la diferencia fundamental que existe entre las antiguas y las modernas fortunas particulares.

En tiempos remotos, las riquezas de los pueblos comerciantes é industriosos eran presa de los pueblos guerreros; éstos, endurecidos con la vida militar, veian con fruicion que los desmanes de los grandes iban incubando poco á poco las revoluciones y las luchas civiles, que les proporcionaban abundante cosecha y espléndidos botines.

Todos los esfuerzos de los legisladores se estrellaron contra esta consecuencia fatal de las ideas que animaban á las localidades antiguas, ideas inmorales y radicalmente contrarias al principio de la propiedad, que es el trabajo, orígen legítimo de las fortunas particulares, medio infalible y seguro de llegar á la opulencia por las formas distintas en que se subdivide, y fuente inagotable, cuando es libre está seguro, de los bienes mas legítimos y preciados que pueden alcanzarse en la breve peregrinacion que hacemos por nuestra generosa y agradecida tierra.

El juego

(De El Correo de Andalucía)

Se discute en estos dias por los periódicos de todas las procedencias políticas, generalizándose el debate, sobre la conveniencia y justicia con que el gobierno procederia resolviéndose á ordenar que por las autoridades respectivas se persiguieran con inquebrantable firmeza y decision constante las casas de juego, que en verdad se multiplican vertiginosamente en España, no ya en las poblaciones de mas ó menos importancia, sino aun en las localidades mas secundarias, sosteniéndose esta pasion ó este vicio, segun se le quiera considerar, por todas las clases de la sociedad.

Nos referimos á los juegos de azar, y ya se califique como se quiera ó entienda esta inclinacion, es lo cierto que se remonta á la mas alta antigüedad y en todos los pueblos se encuentran vestigios de ella.

Acreditado se halla que los griegos jugaban ya antes del sitio de Troya; y en balde las leyes romanas no permitieron jugar mas que hasta cierta suma; en vano Juvenal estigmatizó á los que llevaban al juego cajitas llenas de oro para aventurar en un solo golpe de dados, pues averiguado está que en Roma el juego hizo grandes progresos.

Segun testimonio de Tácito, los germanos llevaron á tal exceso su vértigo, que, despues de haberlo perdido todo en el juego de los dados, se jugaban á sí mismos en una puesta. Entonces el vencido se ponia voluntariamente á las órdenes de su adversario, y se dejaba maniatar y vender á los estranjeros. Sin duda en la rigurosa exactitud de los germanos en cumplir con esa suerte de compromisos viene que se considere como la mas sagrada de todas las deudas la contraida en el juego.

Los hunnos iban todavía mas allá: San Ambrosio cuenta que despues de haber puesto al juego lo que mas apreciaban, que eran sus armas, se jugaban la vida, y se daban á veces la muerte, aun cuando no lo exigiese el que habia ganado; registrándose escesos de este género en los tiempos modernos, especialmente en Italia y Rusia.

En ocasiones, el juego, no solo ha sido tolerado, sino reglamentado por los gobiernos, al objeto de hallar recursos para sus presupuestos en los impuestos que sobre las casas de juego decretaban.

En efecto: por decreto de Luis XVIII, en 5 de Agosto de 1818, se hizo á la ciudad de Paris la concesion de siete casas de juego que funcionaban bajo la vigilancia de la autoridad municipal, las cuales fueron suprimidas en 1.° de Enero de 1838. Y no fueron escasos los rendimientos que esta tolerancia produjo al gobierno, pues en los marcados diez y nueve años las casas de juego dieron al gobierno 104.500,000 francos, y á la ciudad de Paris 30 millones; y como estas mismas casas se permitieron, aunque sin autorizacion legal, desde veinte años antes, no es aventurado creer que las siete casas de juego de Paris hicieron ingresar en las arcas públicas mas de doscientos millones de francos.

Al parecer, no ejercen los climas influencia especial en el desarrollo de la pasion ó vicio del juego; pero, sin embargo, un jugador *curado* asegura que, segun sus observaciones, hechas durante doce años, podian clasificarse los jugadores apasionados por el órden siguiente: ingleses y anglo-americanos, italianos, españoles, rusos, alemanes, polacos, belgas y holandeses, y, por último, los franceses, á quienes considera menos encarnizados que todos, si bien ha de tenerse en cuenta que el autor de esta clasificacion era francés.

Los gobiernos no han cesado de adoptar en todos tiempos medidas contra el juego. Los lacedemonios desterraron por largo tiempo el juego de la República. En el Japon, el hombre que espone su dinero es castigado con pena de muerte. En China tambien es perseguido el juego. Los juegos de azar están espresamente prohibidos por la ley de Mahoma. En Europa se han dictado disposiciones severas y leyes sumamente rigurosas en esta materia, manifestando, con relacion á España, las leyes del tít. XXIII, lib. XII de la Novísima Recopilacion, que hace siglos se pensó poner freno al juego.

«El juego nos gusta, dice Montesquieu, porque halaga nuestra avaricia, es decir, la esperanza de poseer mas; lisonjea nuestra vanidad, con la idea de la preferencia que nos da la fortuna y la consideracion que los otros tienen á nuestra dicha; satisface nuestra curiosidad y nos proporciona, en fin, los diferentes placeres de la sorpresa.»

Pero nada pinta al juego y describe con mas propiedad los males que le son inherentes, como el edicto espedido en China por el Emperador Joung-Tcheng contra los jugadores, y dice así:

«Vasallos! El Emperador es vuestro padre; no le obliguéis á que haya de ser vuestro juez.

«No hay felicidad sin virtud. En balde [illegible] el vicio corriendo en pos de la dicha, porque la busca en el lodo, y ella está en el cielo. El mas funesto de todos los vicios es el del juego.

«Yo, que desde el fondo de mi palacio veo todo lo que se hace y oigo todo lo que se dice; yo que vigilo mientras el crímen camina silenciosamente entre las tinieblas; yo, que detesto la mentira mas que temo la muerte, aseguro que no hay hombres peores que los jugadores. Ellos se tendrian horror si se pudieran conocer á sí mismos. Yo los conozco, y así escuchadme.

«¿Por qué el ladron y el jugador, que es su imágen fiel, siguen siendo ladrones y jugadores toda su vida?... ¿Por qué? Porque han comenzado.

«A los principios el juego aparece como una chispa, que luego se convierte en fuego devorador: de pasatiempo ó distraccion pasa á ser un estudio continuado, un trabajo asiduo, una profesion. Al principio ocupa solo algunas horas, despues los dias enteros; ¡qué digo los dias! no le bastan. Cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está estremecido y no duerme.

«El corazon de un jugador no conoce los afectos suaves y tranquilos que embelesan la existencia; el bien y el mal son para él una especie de albur, todo es en él efecto de la casualidad; su rabia sobrepuja á los medios de satisfacerla. Si has perdido tu dinero, ¿por qué no te marchas? ¿Qué haces ahí? Su impotencia le consume, y á pesar de esto sigue mirando como juega.

«¿Y qué hace? Perder el tiempo, un tiempo mas precioso que el oro.

«El uno descuida los intereses públicos depositados en sus manos, el otro se disgusta de la profesion que ejerce, y que le podria mantener cómodamente á él y á su familia. El tutor compromete la fortuna del huérfano, y, en una palabra, los jugadores se juegan á sí mismos, puesto que se matan.

«¡Insensatos! ¿Qué esperan? ¿Qué quieren? Su ruina. Dejadlos. A ese que se va á su casa cargado de oro, muy pronto le veréis lleno de andrajos y de miseria. Pudo triunfar por casualidad y arrancar momentáneamente su secreto á la fortuna; supo dirigir por algunos instantes sus pasos caprichosos.

«¿Cuál es el fin de un jugador? Preguntádselo al que [illegible] su hermano desterrado del suelo natal, ó despreciado de su misma familia, ó que se ha suicidado para evitar el patíbulo; preguntádselo al padre que, por haber descuidado la educacion de su hijo, vistió el luto del honor.

«Prohibo los juegos. Prohibo el jugar. El que no ma obedezca, no obedece á la Providencia, para la cual no hay casualidades; á la Providencia, que nos dice: «Trabaja y espera, pues mis dones son para los laboriosos.»

«Mi vigilancia, como debe ser la del que manda, se ejerce constantemente contra los vicios. Esta vigilancia nace sobre todo del odio con que los miro. ¡Cuántas veces, no obstante este odio, he sido indulgente para no tener que castigar demasiado! Pero, jugadores no conteis ya mas con mi indulgencia.

«Jefes, soldados, y vosotros todos los que por lazo de parentesco estáis unidos á vuestro amo, no olvidéis que aborrezco el juego, y que os he confiado poder y fuerza! En las fronteras, en lo interior del imperio, en todas partes sois la imágen de la grandeza: sed, pues, tambien para el pueblo modelos de la virtud.

«Ya os he señalado el camino del deber y el abismo de la infamia; me habeis oido. Os lo digo con pesar por última vez: vasallos, castigaré á los que jueguen, aunque sean mis hijos.»

Conveniente seria, y en ello ganaria la riqueza nacional, la ventura de las familias y la moral pública, que el gobierno se decidiese á obrar como se aconsejaba y se ordenaba en el edicto que se recuerda.

GACETILLA

(Á CARGO DE DIONISIO DE-MARÍA)

Poblacion—Segun el *Prontuario alfabético geográfico-estadístico y administrativo*, publicado recientemente por el señor Guillen, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion de España, se clasifican los capitales de provincias de la Península é islas adyacentes en esta forma:

Madrid, 397,251 habitantes; Barcelona, 215,865; Valencia, 151,457; Sevilla, 118,553; Málaga, 97,913; Murcia, 82,620; Zaragoza, 67,539; Granada, 60,500; Cádiz, 57,073; Palma de Mallorca, 54,421; Valladolid, 41,871; Córdoba, 41,418, Santander, 30,011; Almería, 31,315; Oviedo, 31,880; Coruña, 29,823; Alicante, 24,901; Bilbao, 23,357; Búrgos, 21,426; Pamplona, 22,654; Castellon, 21,977; Lugo, 21,609; Jaen, 20,958; Tarragona, 19,002; Pontevedra, 18,707; Vitoria, 18,051; Gerona, 16,000; Lérida, 18,421; Badajoz, 17,970; San Sebastian, 17,052; Toledo, 17,273; Albacete, 16,626; Salamanca, 16,292; Santa Cruz de Tenerife, 14,481; Zamora, 14,197; Palencia, 13,201; Logroño, 12,756; Huelva, 11,722; Ciudad Real, 11,681; Orense, 10,655; Cáceres, 10,844; Segovia, 10,346; Teruel, 10,342; Leon, 10,283; Huesca, 10,246; Avila, 7,963; Cuenca, 6,931; Guadalajara, 6,571 y Soria, 6,380.

Casas construidas de carton—Solamente á los americanos puede ocurrírseles la idea de fabricar una casa de papel. En efecto, en el Estado de Wisconsin se constituyó una sociedad, que fabrica diariamente 16 toneladas de carton comprimido para uso de las construcciones, de las cuales habia presentado muestras en la Exposicion de Filadelfia. Esta composicion tiene el aspecto de un carton sólido, y está preparada en masas de 25 á 100 libras, y de 32 pulgadas de latitud. Hallándose sujeta á la presion de algunos centenares de toneladas, las fibras se condensan juntas de modo que el aire no puede penetrar en ellas, y así como el carton es el peor conductor del calórico, del mismo modo una casa de este material es por consecuencia caliente en invierno y fria en verano.

La publicidad y sus beneficios—Holloway gasta anualmente 380,000 francos, para el anuncio de sus píldoras; Rouland é hijo 120,000 por su aceite de Macassar y otro tanto De Jongh por el de hígado de bacalao. Heal é hijo gastan 72,000 para dar á conocer sus camas de hierro, y Nichols, un sastre, destina 60,000 á sus anuncios. Madame Tussaud paga á la Sociedad de ómnibus denominada Atlas, 1,250 francos anuales por la concesion de fijar sus anuncios en los coches de dicha Sociedad; pero el príncipe de los anunciantes es el químico Humbold, de Nueva York, cuyos gastos en anuncios ascienden á la fabulosa suma de 1.250,000 francos. En un solo dia pagó 9,000 francos por un grande anuncio, y el dia en que se tuvo noticia de la toma de Richmond ofreció 13,000 por una sola página del *New York Herald*, que no pudo aceptar la propuesta por falta de espacio. La Compañía Fabril Singer, fabricante de máquinas para coser, es uno de los principales anunciadores tambien, pues apenas se ve un periódico sin el anuncio de esta casa. Si estos gastos son ó no reproductivos, dígalo la fortuna de 24 millones de francos que actualmente posee Holloway y las de los demás citados, que son ya otros tantos modernos Cresos.

Araña gigante de la isla de Java—La Isla de Java posee, como todo el continente del archipiélago indio, animales de una forma y de una variedad excepcionales, y especialmente insectos de una magnitud prodigiosa. Entre estos últimos hay arañas de proporciones extraordinarias.

En los bosques se hallan arañas que son algunas veces tan grandes como pájaros; se ocultan en los troncos huecos donde anidan enjambres de hormigas enormes, á las cuales persiguen y devoran por centenares.

Hace poco un holandés que residia en Bantam, dando un paseo por los verdes valles de la isla observó sobre un árbol un movimiento muy extraño en el follaje.

Una enorme araña estaba chupando la sangre de un loro pequeño que estaba en su nido.

Sus largas patas cubrian el orificio del nido, y el asqueroso cuerpo del insecto, que ocupaba el centro, se hinchaba á medida que absorbia la sangre de su víctima.

La madre del loro, que acudió en este momento, se colocó sobre una de las ramas que sostenian el nido, y se agarró á una de las patas del insecto para obligarlo á soltar su presa. Trabajo inútil; la pata resistia á los esfuerzos del infeliz pájaro, que lanzaba gritos lastimeros. Molestada la araña por la presion que sufria su pata, dejó su presa para arrojarse sobre su nuevo enemigo. Enlazó el cuello del loro con sus ocho patas, y se disponia á chuparle la sangre, cuando el loro, en la lucha entablada, atinó á dar un golpe con su encorvado y puntiagudo pico en el vientre de su adversario, el cual entonces, manteniéndose firmemente agarrado, cayó al suelo, arrastrando consigo al loro. La lucha duró cerca de cinco minutos. El testigo de esta curiosa escena se apresuró á aplastar la araña con la culata de su fusil.

Antídoto del plomo—Segun las experiencias hechas consigo mismo y con sus operarios por Mr. Fort, fabricante de Lille (Francia) el *yoduro de potasio*, en dósis de 5 á 8 centígramos diarios, es un escelente preservativo de los accidentes á que están expuestas las personas ocupadas en las preparaciones del plomo y albayalde, como los pintores que tanto uso hacen de este último.

Poco costoso es el ensayarlo para convencerse prácticamente de la verdad de estas experiencias.

Los méritos de García Moreno—Con motivo de la suspension del concordato en el Ecuador se ha reimpreso un opúsculo publicado en 1866, que contiene hechos curiosos y dignos de toda fe, tanto por ser el autor adverso al radicalismo como por haber citado personas que aun vivian, sin ser contradicho por ninguna.

El objeto de esa publicacion es manifestar, moderada y seriamente, los desaciertos de García Moreno en la elecion y manejo de los medios empleados para la reforma eclesiástica y social de aquella república.

Los mas grandes resortes tocados para dichas reformas fueron un concordato, un concilio, una legacion pontificia y visitadores italianos y españoles. Cada una de estas potencias reformistas tiene su historia, característica de la escuela que ha estado por diez y seis años imperando triunfalmente en el Ecuador.

Como se ha dado en presentar al siniestro mandatario, poco menos que en la condicion de un santo, mártir del partido liberal, no será supérfluo copiar en seguida algunos párrafos de un artículo en que *El Comercio* de Lima resume y analiza el referido opúsculo:

«García Moreno, despues de dar el horrendo espectáculo del degüello de los rendidos en Jambelí, haciendo presenciar á los hijos el suplicio de sus padres, y dejando los cadáveres de unos y otros insepultos, regresó á Quito, consagró los instrumentos de la sangrienta ejecucion á la imágen de Nuestra Señora del Rosario, ordenó en seguida que el delegado apostólico pontificara una misa en celebracion de su atroz inhumanidad, y por haberse negado aquel sacerdote á dar en el templo del Señor escándalo semejante, el jefe del Estado le hizo el público desaire de mandarle cerrar las puertas de la Iglesia metropolitana.

«El delegado, por su parte, á pesar de las humillaciones que sufria, usó de falacias para anular al clero regular ecuatoriano, suplantarlo con el estranjero y sacar de estas operaciones el mayor dinero que podia; hasta producir un motin popular que le dirigió injurias y amenazas dentro del templo mismo de Santo Domingo.

«Hay otros vejámenes hechos al sacerdocio y á la sociedad, á título de moralizarla y hacerla religiosa; pero basta con lo mencionado para saber lo que pasaba bajo el gobierno preconizado por los ultramontanos y por el Papa mismo, como el mejor del mundo moderno.»

Espantoso—Ayer, en el Cordon, una parda asesinó á sus hijos Eusebio y Damiana Vega, el primero de 4 años y el último de 3.

Segun nuestros informes, que por honor de la humanidad deseariamos fueran exactos, aquella muger obró así en un rapto de locura.

Hacia algun tiempo que habia salido del Asilo de Dementes.

Cosas de Bolivia—El General Daza, dictador de Bolivia, que en Mayo prorogó su gobierno exponiendo que aun cuando habia convocado á elecciones, era imposible practicarlas «por falta de recursos para pagar las dietas,» acaba de expedir un decreto que fija el 15 del corriente para efectuarlas «con sujecion al reglamento de 30 de Marzo y disposiciones posteriores relativas.»

Ese reglamento y esas disposiciones fueron calculados para ahorrarle al pueblo el trabajo de elegir, de manera que en realidad el acto anunciado será lisa y llanamente un nombramiento gubernativo.

Sin embargo, el General Daza dice en una proclama «que los ciudadanos solo necesitan desnudarse de los harapos de la indiferencia y del egoismo para salvar al país.»

Artista desgraciado—Unimos nuestro empeño al que importan las siguientes líneas que nos remite un amigo, en favor de un artista lleno de mérito y abatido por la desgracia.

ANDRÉS DE GIOVANELLI—Numerosa juventud debe recordar al artista cuyo nombre precede. En época próxima, fué de varios colegios el profesor de dibujo y pintura mas reputado; profesor musical á la vez, en las orquestas teatrales y de lecciones privadas, adquirió un aprecio discreto.

Consagrado á sus tareas profesionales, una enfermedad prolongada ha venido á interrumpirles, paralizando así los recursos exijidos por las necesidades permanentes de la vida. Enfermo aún, ha hecho un llamado á la generosidad proverbial de Montevideo.

Y con tal propósito, se ha organizado un concierto que se verificará en el salon de la sociedad *Orfeon Nacional*, el diez del corriente. Mms. Gotome, los Sres. Aubriet, Wiers, Dupont y otros tomarán parte en esa fiesta. El éxito artístico, está pues asegurado.

Es indispensable ahora, que el resultado material sea armónico; y lo será, fundándonos en que sus compatriotas, amigos y discípulos le llevarán el concurso propio y estimularán el ageno al cumplimiento de tan simpático deber.

Archivo de marcas—La Asociacion Rural ha trasmitido al Gobierno una denuncia sobre la manera informal y abusiva con que se está procediendo en el Departamento de la Colonia, respecto al archivo de marcas.

Juan Fauvel—Mudó su escritorio de la calle Zavala núm. 149 á la misma núm 100, en un local mas espacioso, donde se ocupa de remates y de colocar dinero sobre hipoteca.

Edicto de policía—Considerando por el Superior Gobierno justas y atendibles las razones en que funda el gremio de dependientes la peticion elevada por intermedio de una comision respetable de comerciantes, pidiendo la clausura de los establecimientos de tienda y mercería durante los dias domingos, y autorizado el infrascrito para proceder en consonancia con lo solicitado en dicha peticion, dispone:

1.° Desde el próximo Domingo 9, todas las casas de negocio que correspondan á los ramos de tienda y mercería se cerrarán desde las 12 del dia hasta las 7 de la tarde.

2.° Los contraventores á esta disposicion serán penados discrecionalmente por la Policía.

3.° Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer efectiva dicha disposicion.

Montevideo, 7 de Setiembre de 1877.
Juan P. Goyeneche.

D. Francisco Esteves—Dice un colega que el Juez de Comercio aceptó la fianza de doña Clemencia E. de Posadas en favor de D. Francisco Esteves; pero que al recibir el oficio respectivo la Jefatura, contestó que tenia órden de prision expedida por el Juez del Crímen.

L'Hereu—La Compañía Dramática representará hoy ese notable drama, en cuya primera representacion, años atrás, se distinguieron mucho los Sres. Cortés y Cubas.

Entonces la señora Romeral desempeñó perfectamente el papel que hoy corresponde á la aplaudida é inteligente Sta. Castro.

L'Hereu tiene escenas que impresionan al mas indiferente.

A los italianos—La Librería Internacional, situada frente al Correo, ha recibido algunos ejemplares de la novela histórica titulada: *Le rive della Bormida nel 1794*, por Cesare G. Abba.

Aparte de su mérito literario, tiene en su favor la circunstancia de que su autor,—que lo es tambien del poema *Arrigo* y de la cancion *In morte del Colonello Nullo*, ambas obras muy elogiadas por la prensa italiana,—posée la gloria de haber pertenecido á los *mil* patriotas de Marsala.

El Sr. Abba es actualmente corresponsal del *Telégrafo Marítimo*.

Una vez mas en el año—Aproximándose la época en que aparece el *Gran Almanaque del Siglo*, acreditado por catorce años de próspera existencia, prevenimos que el empleado de esta imprenta D. Julio Lefevre ha sido una vez mas comisionado para recibir avisos.

Es por demas sabido que el *Gran Almanaque del Siglo* ha llegado á ser el amigo y consejero indispensable de todos los habitantes de la República, en la multitud de asuntos que abarca esa publicacion popular, destinada por su índole á pobres y ricos, á sabios é ignorantes; pero lo que aun ignora el público y queremos que lo sepa, es que con la idea de facilitar la insercion de avisos regirá una tarifa sumamente módica con relacion al crédito del almanaque y á las innegables ventajas de sus servicios:—cinco pesos por página completa y tres por media página.

Quedan ustedes notificados de esos precios, é igualmente de que la imprenta no dará prórogas á los olvidadizos y remolones.

Telegramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo.)—Buenos Aires, Setiembre 7.

Las noticias que tenemos aquí de Europa dicen que los turcos avanzan rápidamente hácia Gabrowa, intentando cortar el ejército ruso en su base de operaciones sobre el Danubio.

Se espera una gran batalla entre Tirnowa y Gabrowa.

Hubo un reñido combate en Plewna; ambos combatientes se atribuyen el triunfo.

Los turcos abandonaron Sakum-Kalea, que ocupaban para favorecer la insurreccion del Caucaso.

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1877.
Oro, abrió á 28.35 y cerró á 28.30.
Cédulas 80%.
Acciones Banco Nacional 46.
Bonos Buschenthal 72.
Fondos públicos 57.
Puentes y Caminos 70.
Cambio sobre Lóndres 49½ á 49⅝.
Idem idem Francia 5.10.
Idem idem Amberes 5 17.
Cueros lanares y sebo bajando—Cueros secos en buena demanda—Lana, como 70,000 arrobas de la nueva, contratada de 74 á 76 pesos.

CAMPO NEUTRAL

Barros, Erupciones, Aspereza del cútis—El cútis se suaviza estraordinariamente con el uso del Descubrimiento Médico del Oro del Dr. Pierce durante algunas semanas tornándose por áspero que haya estado, suave, terso, claro y saludable, reflejando salud perfecta en toda su brillantez. Ningun otro medicamento que hasta el dia se haya introducido al público como embellecedor de la complexion, ha dado tan buenos resultados como el Descubrimiento Médico de que se trata. Los efectos de todo medicamento que opera sobre el sistema por medio de la sangre, son invariablemente tardios, apesar de su eficacia. Así que, si bien el tomar seis botellas de él bastaria para estirpar barros, erupciones, manchas y espinillas, puede muy bien suceder que se requiera una docena para curar efectivamente casos inveterados, en que el sistema se halle infiltrado de humores escrofulosos y virulentos. Sin embargo la curacion radical de tales afecciones mediante este poderoso agente viene á quedar reducida á cuestion de tiempo simplemente.

CASO INVETERADO DE ERUPCION CURADO.

Tampico, Méjico, Enero 10 de 1873.

Sr. Dr. R. V. Pierce.

Muy Sr. Mio.—Tengo sesenta años de edad y he estado hace algun tiempo sufriendo de Humor Herpértico bajo la forma mas inveterada, hasta que habiendo visto accidentalmente uno de sus folletos, en el que se describia un caso análogo al mio, me decidí á procurarme su Descubrimiento Médico de Oro y tomé dos botellas y media, dando por resultado mi curacion completa. Desde los hombros á las manos, me hallaba enteramente cubierto de erupcion, la que estendia á la cara y parte del cuerpo, así mismo me aquejaba un fuerte reumatismo, de manera que me impedia la locomocion casi totalmente, y tambien de esta última dolencia me hallo restablecida. Que Dios os conceda larga vida para bien y provecho de la humanidad doliente. Con sinceras protestas de gratitud soy de
Vd. afectísima y S. S.

MAGDALENA ORTIZ DE ARANGO.

Se encontrará en venta en todas las boticas y establecimientos mixtos. 6

Juan P. Castro—Calle Sarandí número 177. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 @, id de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de 5 @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljabas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no la detallamos por no cansar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro Solsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por línea, por letra, punto y coma y punto final. LXXVIII

Mueblería de Benito Luzardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. LXLV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta el 10 á la misma hora, rige el de 226.

Un peso papel representa 44 centésimos y 3 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 26 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 225 y cerró á 226—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo de 225, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 9, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos por San José, Tacuarembó por Polanco de Rio Negro.

El 10, Nueva Helvecia, Rosario, Capilla de Farruco, Cordovés y Colonia.

El 11, Nueva Helvecia, Rosario, Minas y Paysandú.

El 12, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Sarandí.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 10, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia, Dolores por Perseverano.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 8.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para saber detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 13, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 21, (sin escalas) MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 20, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 60.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy y el lunes tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Nebel, de solares al lado del puente del Arroyo Seco, á las 4 de la tarde.

LUNES

Por Fitto, de varios artículos, á las 7 de la noche.
Por Castro, de muebles, Sarandí 177, á la 1 de la tarde.
Por Mendoza y Ucar, de mercaderías y otros artículos, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 12—De la octava parte de una finca y terreno en la calle de Buenos Aires, Escribanía de lo Civil 1.° seccion, Cerro 173.

El 13—De la octava parte de una finca y terreno en la calle Rincon, Escribanía de lo Civil 1.° seccion, Cerro 173.

El 17—De una finca y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.

El 17—De una área de terreno en el pueblo de la Paz, en la escribanía del Fuero Mixto en lo comercial, calle Sarandí, 155.

El 18—De una casa y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa Villa.

Novedades Policiales—Dia 6

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso Antonio Santalla, por robo de una pistola y otros objetos de propiedad de Victor Varela.

Por la 4.ª se dió cuenta de haberse encontrado una niña de cinco años llamada Pol, la que ha quedado en la casa de familia del comisario de la expresada seccion hasta que se conozca el domicilio de sus padres.

Por la misma se dió cuenta de haberse presentado el individuo Francisco Santos, exponiendo que el dueño de un tambo situado en la calle de la Florida núm. 41, habia dado un empujon á una hija suya volcándola contra un banco, lo que le produjo una lastimadura con un clavo que tenia el mencionado banco.

Por la misma fueron remitidos presos los menores Julio Torres y Alejandro Malvoisin, por ocuparse en registrar los cajones donde se guarda el dinero en varios carros de verdura.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos fueron remitidos presos Juan Torres y Augusto Sosa Varela por pelea, resultando herido en la cabeza el último.

Por la misma se dió cuenta que como á las 11 de la noche se reventó el caño de aguas corrientes de la casa calle de Misiones, núm. 34, habitada por el Dr. D. Ramon Carranza, procediéndose acto contínuo á cortar el mencionado caño.

Por la 2.ª fué remitido Juan Pegueiro por promover escándalo.

Por la 6ª Juan y Ambrosio Rodriguez, por pelea entre ambos, de la que resultó lastimado el primero.

Han entrado 7 presos y 16 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 68 $, importe de 13.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatey	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 60	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.41 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.45 a. m. 8.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Setiembre 5—Civiles 8, oficiales 1, tropa 1, mujeres 2.
Setiembre 6—Civiles 8, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Setiembre 5—Civiles 13, tropa 6, mujeres 1.
Setiembre 6—Civiles 8, tropa 1, mujeres 1.
FALLECIDOS—Setiembre 5—Mujeres 1.
Setiembre 6—Ninguno.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:
Italianos: 1 arquitecto, 1 panadero, 1 labrador, 1 cocinero y 1 familia de labradores.
Suizo: 1 mucamo.
Españoles: 1 peon de quinta y 1 quintero.
Francés: 1 carpintero.
Hay desocupados 3 labradores y 4 peones de todo trabajo; cocineras, mucamas, dependientes de comercio y 1 herrero.
Se precisa un preceptor para un pueblo de campaña; mujeres, muchachas y muchachos chicos para el servicio doméstico.

Mortalidad—Dia 7

Indalecio Medina, oriental, 60 años, casado; Marcelina Villeta, oriental, 17 años, soltera; María S. Sanz, oriental, 35 años, soltera; María Lemos, oriental, 48 años, viuda; Zoila Noa, oriental, 3½ meses; Petrona B. de Mora, oriental, 58 años, viuda; Damiana Vega, oriental, 3 años; Eusebio Vega, oriental, 4 años.

MISCELÁNEA

El pedigüeño

Hé aquí un tipo universal y que, sin embargo, es difícil de distinguir entre la multitud que bulle por esos mundos de Dios.

Solo el que dá, el *elegido* por el pedigüeño, ese lo adivina mas bien dicho, lo olfatea, lo siente venir, como el camello siente el Simoun del desierto, y como él tambien lo espera y ya que no puede huir, pues el pedigüeño lo magnetiza desde lejos.

El pedigüeño acecha á su hombre, como el gato al raton. Tiene puntos estratégicos donde colocarse, y desde los cuales no hay cuidado que se le escape su presa; tiene la paciencia del burro para seguirle, la vista del águila para que no se esconda, y el aguante del elefante para llevarse de pié contra una esquina ó al frente de una casa, horas enteras, dias, si es preciso.

Estas tres cualidades son innatas en el pedigüeño, y seria un magnífico policía secreta, sino viviera mas á sus anchas á espensas de los infinitos [illegible] que se hace hacer préstamos que hay que apuntarlos en el libro del olvido, pues juntarse con la plata prestada al pedigüeño, es lo mismo que pensar en verle la cara á Dios.

El pedigüeño se forma desde niño, limosneando la *racion* que llevan sus compañeros de recreo á la escuela; pues la que él lleva la ha devorado al salir de su casa. Hombre ya, sus pedidos son de dinero.

El pedigüeño generalmente pertenece á la gente que gasta levita. A un *roto* se le puede negar veinte centavos, á uno de *leva* no se le puede rehusar el préstamo de un peso, seria ofender al traje que carga.

Ya me parece verte, caro lector, pensando en los pesos que tienes distribuidos por ahí, y que si los pudieras recojer te servirian para deshacerte de mas de un *inglés*.

¿Verdad?

Pues bien, estoy seguro de que mas tarde no vas á poder escusarte con el primer pedigüeño que te salga al paso.

Imposible, por que cada uno de los que te detienen para pedirte dinero, te lo piden de diferente modo:

—Hola! amigo, tanto tiempo que no se le vé á usted, ¿qué se hace?

—Trabajando, amigo, trabajando, ya vé usted.—Y tratas de sacarle el cuerpo.

—No lo detengo, veo que va apurado, te dice el pedigüeño, apretándote la mano.

Respiras satisfecho de haberte equivocado, y sigues tu camino pensando que el otro debe haber conocido que no querias darle mucha confianza; habrás hecho cinco pasos, cuando vuelves la cabeza al oir un sonoro pisht.

Es nuestro pedigüeño que vuelve á la larga.

—Maldito pisht, dices tú para tus adentros.

—Amigo, ¿lleva usted sencillo para cambiarme diez pesos?

—No alcanza, le contestas.

—Pues présteme tres pesos, mañana se los devuelvo á usted; tengo que pagar un piquillo aquí cerca.

No puedes negarte, le das los morlacos y te retiras echando pestes.

Mas allá te detiene otro, aunque tú has querido pasar sin verlo.

—¡Hombre! así se pasa sin saludar á los amigos!

—No lo habia visto. Iba distraido.

—Mi señora me preguntó por usted ¿Cuándo nos vá á hacer una visita?

—Uno de estos dias.

—Vaya á comer con nosotros.

—Tendré mucho gusto.

Se entiende que esto lo dice de dientes para afuera, pues sabes que á la señora le gustan los dulces, las flores, etc., y que no dejará de largarte una indirectilla para que le hagas algun regalo.

—Caramba! esclama nuestro tipo registrándose los bolsillos, ¿sabe usted que me dejé olvidado el portamoneda, puede usted hacerme el favor de prestarme algo, tengo que hacer algunas pequeñas compras, é ir á casa seria perder tiempo.

¿Cómo negarse con un hombre que te convida á comer?

Si llevas dinero, metes la punta de los dedos con cuidado al bolsillo para no hacerlo sonar, y sacas uno ó dos pesos, escusándote con que no tienes mas, si por el contrario, llevas poco, das vuelta con jenerosidad al forro del chaleco y le contestas:

—Siento no tener mas, puede usted tomarlo todo.

No es el último préstamo que te espera. Al dar vuelta la esquina, al salir de tu almacen, de tu casa, al entrar á un café, en el teatro, en todas partes, te persigue el pedigüeño, unas veces usando de una franqueza estremada, otras bajo la máscara de la zalamería mas refinada.

—Usted es un talento! te dirá, si realmente lo tienes; pero te lo dirá en voz alta y delante de muchas personas.

—Hombre! estudie usted! usted tiene que *ser algo*, si principia á figurar.

—Una de estas noches lo llevo á usted á una tertulia donde hay una niña que me ha preguntado mucho por usted, si conoce que eres fátuo. El pedigüeño sabe su oficio y es difícil negarse á darle, pues casi siempre pide *sobrado por salir con lo mediano*.

¿Cómo vas á escusarte de dar veinte centavos al que te pide un peso?

El pedigüeño, no pierde ocasion, se contenta con lo que le dan, por insignificante que sea la cantidad.

—Siempre tiene en la boca una palabra lista para escusarse de recibir lo poco cuando pide lo mucho.

No hay que decir que el pedigüeño es sin vergüenza.

Sin vergüenza y pedigüeño son sinónimos. El sin vergüenza, quiero decir el pedigüeño, no se arredra nunca por una negativa, lo que ni rara vez sucede, vuelve á la carga una y otra vez, si no es hoy será mañana. No se cansa jamás... el hombre impertérrito no desmaya!

Seria capaz de hacer desesperar al paciente Job.

—¡Qué tipo! me dirás tú.

—¡Qué plaga! te contesto yo.

Malditas viejas, con sus remedios caseros

Una vieja es una calamidad, y si soltera, dos calamidades, y si dá remedios caseros, tres, y si se interesa por la salud de usted, ya puede usted considerarse tan desgraciado, como si tuviera una joroba.

Doña Nieves ó doña Volcan, que para el caso es lo mismo, es uno de estos tipos viejos, soltera, médica casera que á mí, gracias á Dios, no me ha hecho nada; pero le dá remedios al bestia de don Jaime, animal de doce arrobas de peso, que vive en el cuarto bajo y que se le ha metido en la mollera adelgazarse, á fin de que lo quiera la viuda de don N., por la que destila la baba y á quien no se atreve á echarle flores y requiebros por temor de reproches en vista de su sobresaliente volúmen.

Doña Nieves se encarga de medicinarlo; y tan pronto ve usted salir á D. Jaime todo bañado en grasa, como durmiendo en el suelo y comiendo hortaliza y no carne, ó dando carreritas por los corredores bajos, en blusa y zapatillas para liquidar por la traspiracion las grasas.

Todo dicho y aconsejado por doña Nieves, á quien Dios haria bien en iluminar de entendimiento: la fé de D. Jaime para esta vieja es mayor que la que jurara á la viuda de don N., á quien no le ha dicho esta boca es mia, hasta adelgazarse: pero todo pasará bien cuando no resulte mal de tercero; mas ya la cosa toca á los vecinos: doña Nieves no encontrando otro remedio de probar su ciencia, ha metido á D. Jaime, despues de muchos ensayos, en un régimen curativo que si no adelgaza á D. Jaime, no sé qué pueda suceder, puesto que ya á los vecinos los tiene como hilo, sin ser los curados.

El sábado le dijo:—amigo, ya la ciencia va declinando; los médicos que lo han visto antes que yo, nada han alcanzado; no resta sino un remedio, á lo que D. Jaime contestó:

—Todo, doña Nieves, escepto rebanarme.

—No señor, no se trata de ello; es solo un método tan modesto como infalible.

—¿Cuál es? estoy dispuesto á toda; nada me arredra; la vida, flaco, ó la tumba gordo, doña Nieves.

A esta resolucion, le dijo: D. Jaime, Vd. necesita estudiar, repasar, soplar, en fin, tocar instrumento de viento, solo dejando una hora antes y otra despues de la alimentacion.

D. Jaime salió el sábado y se regresó á la casa con una corneta, un trombon, un serpenton y no sé qué otro demonio en on, con lo que á fuerza de soplar, piensa quedar delgado.

Seis dias hace hoy que ha comenzado su horrible tarea, tarea inhumana; dos ó tres maestros van á distintas horas, de tal modo, que concluida su leccion; comienza el reposo. La casa de vecindad ha quedado asolada, pues en siete dias no ha podido resistir vecino alguno semejante infierno; yo solamente quedo sobre este volcan, pues sus piezas están bajo las mias, y un pobre vecino, corresponsal de un diario, que vive en frente.

Ayer se pesó don Jaime, segun noticia del vendedor de vinos, que contribuyó por ignorancia á nuestra desgracia y D. Jaime habia disminuido en peso de cincuenta libras; esto lo hará acometer la empresa con mas fuerza y mas fé; pero yo que no puedo mudarme porque no pago puntual y me dispensa esta falta el dueño de casa, como así mismo creo está mi vecino, que paga, es cierto, abril en Abril con la mayor puntualidad, pero no del mismo año; y pasa todo, el buen patron lo dispensa porque no hayan escándalos en su casa.

Ayer concebimos el plan siguiente entre ambos vecinos: D. Jaime lee el diario de mi vecino el corresponsal y allí precisamente ha hecho poner un artículo de los muchos trombones músicos que han reventado en el año pasado por dedicarse á tan fuerte instrumento y que haria bien en prohibirlo el ministro de las bandas del ejército.

Yo, por mi parte, he pagado al vendedor de vino mi salario para que en el segundo registro de peso aumente á D. Jaime ochenta libras demas por lo que ha engordado con tal ejercicio: otro plan desarrollamos sobre el demonio de D.ª Nieves, diciéndole á esta por carta anónima, que se sabe que está matando á D. Jaime por cojerle los reales y que un hijo oculto que éste tiene la espera para una venganza temeraria.

Todo lo cual, puesto en juego, nos hará libertar por uno ú otro médio, del ataque que hemos recibido con la curacion de doña Nieves á don Jaime.

Como indudablemente matará al prójimo que llegue al alcance de su ciencia casera.

Malditas viejas que dan remedios.—*H.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do 225 p.%		2,000 $ al con'do 225 p.%	
1,000 » id id 225		1,000 » id id 225	
1,600 » id id 225		6,000 » id id 225	
2,000 » id id 225		2,000 » id id 225	
500 » id id 225		6,000 » id id 225	
1,000 » id id 225		1,000 » id id 225	
2,650 » id id 225		1,700 » id id 225	
1,000 » id id 225		5,000 » id id 226	

Total al contado $ 38,850

PLAZOS

2,000 $	para el lunes	224	p.%
2,000 »	idem idem	224	»
2,000 »	idem idem	225	»
10,000 »	idem idem	225	»
7,000 »	idem idem	225	»
3,000 »	idem idem	226	»
2,000 »	para el jueves	224	»
3,000 »	idem idem	224	»
4,000 »	idem idem	225	»
5,000 »	para el 15	225	»
1,000 »	para fin de mes	225	»
30,000 $			

TÍTULOS ADICIONALES

10,000 $ para fin de mes 37½ p.%

DEUDA RESCATE

2,000 $ al contado 29 p.%

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

20,000 $	para el viernes	17½	p.%
10,000 »	para el lunes	17½	»
30,000 $			

Frutos del país

En frutos del país solo nos constan los siguientes detalles, que publicamos con el objeto de mostrar el interés que nos tomamos en dar la mayor importancia posible á esta seccion, pero que á pesar de ello, todos nuestros esfuerzos se estrellan contra la falta de negocios, ya sea por las reducidas existencias en las barracas ó por las pocas entradas que se suceden á las plazas de frutos.

Esos negocios son:

1500 cueros vacunos secos, anchos mal desechos y pesados, á 66, 57 y 72 rls. pesada despdo.
700 arrobas lana defectuosa á 17 rls. y 8¾ idem arroba en barraca.
500 á 600 cueros secos de vaca desechos á 66 rls. pesada despachado.
400 cueros secos bajo peso á 56 rls. pesada despachado.

En negocios de tasajo se nos ha informado de la venta de toda la existencia en pilas de invierno de un saladero de Fray-Bentos, consistente en 16,000 quintales mas ó menos á los precios de: buena gordura á 56 rls., bonita á 50 rls. y habanera á 44 reales quintal puesto á bordo.

Tambien se dice haberse efectuado la venta de la existencia en pilas de invierno del saladero del Sr. Milan en Mercedes, fijando precios por carga vírgen, el cual se reserva, pero se supone sea al rededor de 48½ rls. qq. á bordo.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 7 de 1877.

Trigo regular, 61 á 70 rls. fanega flojo.
Id. superior, 70 á 74 rls. id flojo.
Id. candeal, 70 á 71 rls. poca existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11 á 11½ rls. @ } flojo
Idem 2.ª 8 á 9 rls. } con bolsa
Afrecho, 14 rls. fanega
Balango 21 á 24 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

FLETAMENTOS

Se han realizado los siguientes:

Bergantin español «Panchita Ros», para cargar en la Magdalena, un cargamento completo de tasajo para el Brasil, al flete de 5, 6 y 7 rls. por qq. y 5 p.% de capa.

Barca española «Carlota», bajo las mismas condiciones y destino.

Polacra goleta española «Gabriela», para cargar en Magdalena, un cargamento completo de tasajo para el Brasil al flete de 5⅞, 6⅞ y 7⅞ rls. por qq. y 5 p.% de capa.

Bergantin goleta español «Fomento», para cargar tasajo en el mismo punto y para igual destino al flete de 5, 6 y 7 rls. por qq. y 5 p.% de capa.

Bergantin goleta español «Mercedes», para cargar tasajo en Sacra para el Brasil, al mismo flete.

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre el estrangero se muestra cada dia mas paralizado.

Los giros que se hacen son pocos y de insignificante monta. Los tipos por ahora no han experimentado variacion.

Siguen sin variacion á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 50½ á 50⅝.
« particular 51 á 51¼.
« Paris, particular 5.34 5.35.
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—6

Luis Bonomi y Ca., 6 bultos máquinas para manteca, hachas grandes y chicas, cuellos para picos de lámparas.
C. F. Bally, 1 cajon casquetes para botellas.
L. Duplessis, 4 bultos azúcar refinada.
Bell Towers, 9 bultos arados, 1 id balanzas.
Henry Loedel, 20 fardos papel de imprenta.
Shaw hnos. y Ca., 15 cuñetes grampas, 4 cascos ferretería.
Juan Shaw, 23 bultos pavas de fierro, camas de id, jarros de lata, arados, sillas americanas, pronto alivio.
S. Oneto, 2 fardos lienzo.
Augusto C. Linck, 2 cajones cigarros de hoja paraguayos.
Iriserri y Ca., 1 cajon platos de loza.
Folle, Thomas y Ca., 1 cajon sillas y tiendas.
A. Demarchi hnos. y Ca., 3 bultos drogas.
C. J. Lammers, 2 cajones con 2 pianos perpendiculares.
Manuel Bastos y Ca., 3 cajones cigarros de hoja.
Barclay y Ca., 12 bultos artículos de tienda.
Basarte y Amezaga, 1 cajon candados charolados.
Bates Stokes y ca. 12 bultos frenos, cuchillas, palas, sartenes y hachas.
Farini (hijo) y Gonzalez, 3 cajones galletitas dulces.
Carlisle Smith y ca., 1 fardo hilo de carretel.
J. M. Montero, 100 cajones clavos para zapatero, 8 id hachas y lámparas, 200 id sillas madera, 85 id id esterilla, 10 docenas bancos para café.
Ernesto Quincke, 6 cajones elásticos para zapatero, corta-plumas, calzado é hilo.
Mallmann y ca., 10 bultos sombreros, merino, brin, género lana, casimir, calcetines, zarazas, género de algodon.
Torenno y Roig 8 bultos mercería y tienda.
Miguel A. Favaro 5 bultos casimir, gró, seda, trencilla, género de lana, perfumería, corbatas de seda, hilo.
Menet y C.ª 2 cjs mahon y casimir.
Leunda hnos. 9 bultos lienzo, zarazas, trué, género de lana, madrás.
Cottens y Dieux 3 bultos casimir y calzado.
C. F. Bally 12 bultos artículos de tienda.
Delisle y Ca. 4 bultos pañuelos, toballas.
Adolfo Rabe 2 cjs sombreros y medias.
Rubichon A. Junca y Ca. 1 cajon gorras de muselina, 1 id sombreros de viruta, 1 id casimir, 1 id lustrina, 1 id zarazas, 3 id paño.
M. M. Gonzalez 1 saco plumas de avestruz.
Peyramale hnos., 1 cajon merino.
Carlisle Smith y Ca., 1 cajon madrás.
J. Granara, 2 cajones anchoas, 225 paquetes velas estearina, 1 fardo listado.
G. Hoard y Ca., 1 cajon trué, 123 cajones coñac Martell.
C. F. Bally, 33 fardos papel de imprenta.
M. A. Favaro, 3 cajones perfumería, 4 cajones camisas, 11 cajones artículos de tienda y mercería.
Bourcier y Ca., 2 cajones feston, 1 id calzado, 4 id abanicos, 1 id peines.
Aurelio Berro y Ca., 30 barricas azúcar refinado.
L. Bonomi y Ca., 64 cajones yerba paraguaya.
F. W. Moore y Ca. 50 frasqueras ginebra, 90 cajones coñac Martell.
Paaez y Lezama 17 barriles cerveza argentina, 6 barricas id id.
F. y L. Costa 15 sacos porotos.
Costa Paiva y Ca. 150 damajuanas anis de Hamburgo.
A. Chiarino 45 pipas 8/2 vino tinto, 79 bordalesas vino, 14 bocoyes caña.
Proudfoot Hall y Ca. 107 cajones cerveza.
Silva é Irmao 41 barricas yerba, 100 sacos fariña.
(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 6

Cádiz el 24 de Junio, barca italiana «Pietro Antioco,» de 420 toneladas, capitan G. Rado y 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con lastres sal.

Burdeos el 9 de Julio, barca francesa «General Frebault,» de 322 toneladas, capitan Renaud y 13 de tripulacion, á H. Petit Seré y Ca. con 1 pasajero y la carga siguiente:—á M. Petit, Seré y Ca. 800 cajones líquidos, 220 bordalesas y 7 medias id vino, 15 cajones licores, á Apestegui hnos. 400 bordalesas vino, á Le Hir Barnett y Ca. 110 bordalesas vino, 2 cajones ácido sulfúrico, á R. Cazaux hnos. 50 bordalesas vino, á Rubichon y A. Junca 100 cascos cognac, á H. Dufrechou 50 bordalesas vino á la órden 100 bordalesas vino, 100 cajones mostaza, á F. Costa, 10 bocoyes porcelana, á C. Guerra hnos. y Ca. 33 bocoyes porcelanas, 1 cajon cristalería, á Trabucatti y Ca. 30 cajones tinta, 20 cajones vino, 1 fardo corchos, 6 barriles pinturas, á Farini (hijo) y Gonzalez 258 bordalesas vino, 100 cajones ajenjo, 50 ciruelas, á A. Rabe 11 cajones mercería, 1 bulto muestras.

Dia—7

Paranaguá el 24 del ppdo., patacho español «Antonieta,» de 120 toneladas, capitan J. Rosis y 10 de tripulacion, á Antonio Pino con 531 tercios, 367 barricas y 662 canastos yerba.

Pernambuco el 2 de Agosto, zumaca española «Esperanza» de 125 toneladas, capitan J. Estradés y 9 de tripulacion, á Antonio Pino con 100 pipas caña y 740 bultos azúcar.

Entradas de cabotaje—Dia 5

Fray-Bentos el 3, pailebot nacional «Hernani,» de 20 toneladas, patron B. Martin y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 25 carradas carbon.

Colonia el 5, pailebot argentino «Kate Sargant,» de 105 toneladas, patron J. Vidovicho y 7 de tripulacion, á Fraga hnos. en lastre.

Dia—7

Asuncion, el 20 del pasado, goleta argentina «Nueva Rosita,» de 23 toneladas, patron L. Gustavino y 5 de tripulacion, á Bonfiglio y Ca. con 3000 almudes naranjas.

Concordia, el 29 del pasado, goleta argentina «María Amelia,» de 60 toneladas, patron M. Ferrero y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 3740 palos nandubay, 55 perigos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY SÁBADO 8 DE SETIEMBRE

La tan aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdi;

AIDA

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS

Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1.ª ACTRIZ SRA. GERTRUDIS CASTRO

Sobresaliente funcion para hoy sábado 8

1.° Sinfonía.
2.° El renombrado drama en 3 actos y en verso, original de los Sres. Retes y Echevarria, que se titula:

L'HEREU

Dirijido por el Sr. Cortés.
En esta magnífica obra se distingue notablemente la Srta. Castro.
3.° Finalizará el espectáculo con la chistosísima peti-pieza, dirijida por el Sr. Cubas:

¡Mal de ojo!

A las 8.

NOTA—En ensayo el gran drama escrito por la Srta. Castro, que se pondrá en escena en la próxima semana á beneficio de la Sra. Macías de Cortés.
OTRA—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.
La boletería se abrirá la víspera de la funcion de dos á cuatro de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALDANO PEREIRA

Gran novedad de trabajos—4 funciones

A las 2 de la tarde y 8½ de la noche

SÁBADO 8 Y DOMINGO 9 DE SETIEMBRE DE 1877

Novedades ecuestres, acrobáticas, aéreas y pantomímicas por todos los artistas de la compañía.
Las funciones de dia concluirán con dos variadas y distintas pantomimas de mucho chiste, y las de noche con la grande y sorprendente pantomima

CENDRILLON

NOTA—En estudio la gran pantomima denominada MAZEPPA.

Alfredo Nebel

IMPORTANTE

Atencion especuladores! ¡Ojo á la pichincha! Venta á todo precio.—Dos cinco hermosos solares al lado del paredon del Arroyo Seco, á una cuadra de la calle Agraciada. [illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, este importante propiedad por estar situada en un punto de [illegible]

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12-

Juan Favaro

Atencion al importante, venta á todo precio de los ricos muebles que adornan la casa calle de Zabala núm. 222, entre Buenos Aires y Reconquista, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El martes 11 del corriente, á las doce en punto, del dia, se dará principio á la venta de todos los elegantes muebles de sala, tres aposentos, comedor, etc, todos los muebles son de primer órden, para mas pormenores escritorio del rematador calle de Zabala núm. 100.

3523.s8.2

AVISOS FÚNEBRES

† CAROLINA F. DE MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Julio de 1877

José María Muñoz, esposo; Carolina, María, Luisa, Amelia (ausente); Francisco, Carmen, José María Muñoz, hijos, Mariano Ferreira, José Pedro Ramirez, Pedro Garmendez y Cárlos M. Ramirez (ausente), hijos políticos, los hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por una omision involuntaria no hayan recibido invitacion, quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles 12 del corriente á las diez de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos

† PETRONA B. DE MORA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 7 de Setiembre de 1877

S. Santiago Blanco hermano, y demas deudos invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las nueve y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria Yaguaron núm. 20.

El duelo se despedirá de la puerta del Cementerio.

Unica invitacion.

† JUAN CARÉAC

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Agosto de 1877

Juan Caréac y Luisa Lalanne de Caréac (padres), [illegible] (ausente), Eulalia, Victoria, María y Pedro Caréac (hermanos), Juan Bautista Lamy, Francisco Lamy y Juan Labourdette (hermanos políticos), Pedro Lalanne (tio) y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el miércoles 12 á las nueve de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 7

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 7

[illegible]

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dia 6 y 7

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

[illegible] Eduardo H. Berenda, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los edictos judiciales que se publican en este diario, y que por su formato, es apropiado para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Manuel Franco, Juez Comisario en el expediente sobre moratoria solicitada por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de imponerse del informe que en ella debe dar [illegible] Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público.

s8.5

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Manuel Corvacho del comercio de Mercedes [illegible] se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 6 de 1877—José Luis Antuña hijo, escribano público.

s. 7-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

s.7.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 28 representando el valor de $ 240 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 30 de títulos adicionales, llevando las papeletas la fecha cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 28 por rescate de tierras, y la correspondiente al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 por títulos adicionales, dados por la Junta de Crédito Público de pertenencia de doña María Frechede para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

s.7.15

Por disposicion de D. José M. Baena Juez Comisario del Concurso Sivori, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—José Luis Antuña, (hijo) escribano público.

s.5.10

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del Concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de que reciban las cuentas que ha de rendir el Síndico, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—José Luis Antuña, (hijo) escribano público.

s.2.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Cruzel y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de conocer el estado del concurso y demas obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—José Luis Antuña (hijo) escribano público.

a29-10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don José Franco, contra D. Emilio Dupre, hago saber: Que el dia 17 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una área de terreno de 42 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del Pueblo de la Paz, por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras haciendo un total 8,675 metros, 80 centímetros, tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público.

s7.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto cito: llamo y emplazo á D. Juan Magallanes para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco Guillot y C.ª bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

a30.10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Guerrero para que dentro del término de 10 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Donaldo Mac-Eachen por la sucesion Mac-Eachen sobre propiedad de una finca bajo apercibimiento de estrado.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público.

s6.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 12 y 13 del entrante Setiembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribania calle del Cerro núm. 173, de las propiedades siguientes: el dia 12 del corriente se venderá la octava parte pro-indivisa que corresponde á D. Victor Gomez en la finca y terreno situado en la calle de Buenos Aires, compuesta de 7 metros 73 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle por 39 metros 95 centímetros de fondo al Norte con mas una vara en medio del terreno, lindando por el Oeste con la sucesion de D. José Lopez, por el Este con la de doña Manuela Sarago y por el fondo con la de D. Francisco Safrategui.—Y el dia 13 á la misma hora y en el mismo local se venderá la octava parte tambien indivisa que pertenece al referido señor Gomez, en la finca y terreno situado en la calle del Rincon, compuesta de una área superficial é irregular de 639 metros 496 milímetros, con 13 metros 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, lindando por el Sud con D. Miguel Conde, por el Este con D.ª Teresa Fagioni y otros, y por el Oeste por formar esquina es tambien de frente á la calle 1.º de Mayo; tasadas dichas propiedades en todos sus ramos y totalidad en la suma de 10714 $ la primera, y la segunda en la de 26,364 $ 35 centésimos; las cuales (octavas partes) se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la Sra. D.ª Angela Gard de Fontaine.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público.

s4-8

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Fyherabide (ó Mendisco) ó su sucesion, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en los autos del concurso de D. Levan A. G. Walker y D. Melville A. Walker.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público.

s6.5

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2 Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público.

a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 18 de 1877.—Silvestre Sienra, Escribano público.

a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se cita á los Sres. don Juan Pedro Salvañach, D. Justiniano Salvañach, D. Clemencia Salvañach, D. Celedonia Salvañach, do Fraguerio, D. Alvaro y D. Aurelio Salvañach, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos ejecutivamente ante este Juzgado por D.ª Sofía Bustamante de Moreno contra la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach; previniendoles que deben nombrar un apoderado comun que los represente en aquel juicio bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—Nicolás Lenguas, escribano público.

s2.15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Simon Estades, á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier razon se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—Juan Prieto, escribano público.

s.2-30

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Caraballo para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le ha demandado que en este Juzgado le sigue D.ª Nina Alzner; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor como por derecho corresponde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—Santos Costa.

s 2-15

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento ciudadano D. Felipe S. Castro, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y ocho del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado de una casa y terreno en esta villa, perteneciente á D.ª Magdalena Silva compuesta de veinte y un metros 47 centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con terreno valdío; por el Sud, calle del General Flores; por el Este, con terreno valdío y por el Oeste con terreno de la propiedad de D.ª Justina Rodriguez; hallándose tasada en todos sus ramos en la suma de mil ochocientos cincuenta pesos oro y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Florida, Setiembre 1.º de 1877.—Manuel A. Barbeito, escribano público.

s8.2

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Pedro M. Martinez para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue, D. Felipe Icasuriaga por cobro de hipoteca, bajo apercibimiento de en su rebeldia, nombrarle defensor de oficio.—Florida, Setiembre 5 de 1877.—Manuel A. Barbeito, escribano público.

s8.8

El dia diez y siete del entrante, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, ciudadano don Felipe S. Castro, se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas de este juzgado de una finca y terreno de la propiedad de don Gumesindo Bucheli situado en esta Villa, compuesta de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Comercio, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, sobre la calle 24 de Setiembre y linda al Sud con don Miguel Oliver y al Este con don Marcelino Machado. La finca se halla tasada en todos sus ramos por la suma de tres mil trescientos ocho pesos veintisiete centésimos y no se admite oferta que no exéda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos estarán de manifiesto en esta oficina—Florida, Agosto 29 de 1877—Manuel A. Barbeito, escribano público.

s. 4-8.

AVISOS

Ojo! Tenedores de papel del Banco Mauá y C.ª, En la calle 25 de Mayo núm. 248, esquina Misiones, se compra el papel del Banco Mauá que no fué sustituido por la nueva emision, á un precio equitativo.

s8.5

Ama de leche Se ofrece una francesa para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Reconquista núm. 49, segundo patio.

s8-3

Quien tenga voz y quiera aprender el canto en un año (garantido), puede verse con el profesor Preti: tambien enseña flauto-bohen, violin, piano, etc.: en la fotografía de Chute y Brooks ó en la sastrería del Profeta, se hallará el profesor.

s8.3

Banco Union EN LIQUIDACION—Los señores Accionistas del ex-Banco Italiano pueden pasar á recoger la Memoria de la Comision Liquidadora.—Calle de Buenos Aires núm. 275 de 12 á 2.—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—La Comision.

s.8-15

Al público Se previene que siendo la Sra. D.ª Tomasa Allende Salazar de Raposo y D. Martin Allende Salazar los únicos dueños de los campos conocidos por de «Cuadra» en el Departamento del Durazno, cuyos campos los hubieron por herencia de su causante Don Fernando Martinez y son los mismos que estuvieron en pleito con la sucesion Silva, perdido por esta en todas sus instancias: se previene, que no se reconocerá venta alguna ó contrato de arrendamiento de cualquier fraccion de los mencionados campos, que se haya pedido celebrar ó se celebre sin la intervencion personal de la espresada señora Doña Tomasa Allende, ó de su apoderado general, que abajo suscribe—Montevideo, Agosto 31 de 1877—Juan José Segundo.

s.8.8.

Mozos de almacen Inteligentes y para encargarlos en la contabilidad, se precisan en la calle de la Colonia núm. 173 esquina del Rio Negro, es inútil que se presenten si no son inteligentes y tienen garantias.

s8.3

Ostras frescas GRANDES = Se han recibido de Santa Catalina; Sarandí núm. 193, frente al Correo

s8.3

Mudanza La mueblería Ambruzoni pasa de la calle Rincon 222 á la de Buenos Aires núm. 144, entre Misiones y Zabala.

s8.3

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

En el deseo de que desaparezcan las resistencias que presentan algunos propietarios de los nichos que se reconstruyen en el 1er. cuerpo del Cementerio Central, para la satisfaccion del derecho que con motivo de esas construcciones y de acuerdo con la autorizacion del Gobierno, ha creado la Comision E. Administrativa; la Direccion de Cementerios ha resuelto la publicacion de la parte mas esencial de los antecedentes que con este asunto se relacionan, para que los interesados se impongan de ellos y en consecuencia satisfagan la cuota que les corresponde.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Diciembre 9 de 1876.

Con el presupuesto que antecede, elévese á la Comision Estraordinaria manifestándole que como la obra que se proyecta importa una suma de consideracion que no está en aptitud de llevar á efecto la Corporacion, á su única costa, en virtud de ser escasísimos los recursos de que dispone, y teniendo presente por otra parte que los que están obligados á practicarla son los propietarios de los nichos que amenazan derrumbarse, el infrascrito es de parecer que antes de dar principio á los trabajos se resuelva este asunto con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La Comision E. Administrativa se compromete á reconstruir las paredes y nichos del frente del Cementerio de la ciudad, con sujecion á las reglas del arte, empleando materiales de primera calidad y garantiendo su duracion y buen estado.

2.ª Los propietarios á medida que vayan haciendo uso de los nichos, abonarán á la Comision Extraordinaria la cantidad de 20 $ por cada uno, siempre que no excedan de las proporciones comunes, y cuando sean mayores de 30 $—en caso de resistencia se les negará el permiso para sepultar en ellos.

3.ª Si á los 10 años despues de concluida la obra, aun existieran nichos cuyos propietarios no hubieran satisfecho.

4.ª Los que se encuentren en el caso previsto por el art. 7.º del Reglamento de Cementerios de Octubre 10 de 1835, se enagenarán inmediatamente despues de concluidos á un precio que no bajará de 50 $ uno.

5.ª Con el fin de que los trabajos que se van á realizar no sean tan gravosos á la Junta, se construirá otra hilera de nichos para lo cual habrá espacio de sobra, puesto que por el proyecto la pared actual del frente se levantará como dos metros mas próximamente. Estos nichos se cobrarán á razon de 50 $ uno.

6.ª La Comision de Cementerios dispondrá lo conveniente á fin de que [illegible] tos que es indispensable reponer, y [illegible] malidades que para casos se acostumbre.

7.ª Cuando la Junta [illegible] podrá reconstruir del mismo modo y de conformidad á las cláusulas precedentes, las paredes y nichos; tanto [illegible] tario principal.

Lo aconsejado no obsta, sin embargo, á la mejor determinacion de la Comision Extraordinaria.

Enrique Pintos.

Por autorizacion—P. Bonzano, Oficial 1.º

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 30 de 1877.

Apruébase el informe de la Comision de Obras Públicas del 9 de Diciembre próximo pasado, y elévese este espediente al [illegible] Gobierno, para que si lo considera conveniente se sirva [illegible]

autorizar las obras indicadas en el informe antedicho, registrándose el mas pronto despacho.

Cárlos S. Viana, presidente.
J. Saavedra, secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 5 de 1877.

Autorízase á la Comision Extraordinaria de la Capital para que proceda conforme lo indica, y devuélvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

El Secretario.

s. 8-10

SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

Se hace saber al público que las Oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública se han establecido en la calle de Zabala núm. 119.

s.8.15

El Secretario General.

UN PESO LA DOCENA	ESTAMPILLAS	LA DOCENA
	ESTAMPILLAS	LA DOCENA
	ESTAMPILLAS	LA DOCENA
	ESTAMPILLAS	LA DOCENA
	ESTAMPILLAS	LA DOCENA
	ESTAMPILLAS	LA DOCENA

s.15

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela Municipal de niñas de la Villa de Treinta y Tres, se llama á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Direccion.

Se admitirán las solicitudes de las personas interesadas hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso, debiendo venir acompañadas del título respectivo.

s.4 10

El Secretario.

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1º-[año-3ºpá]

Carreras Nacionales

REMATE DE LAS ENTRADAS

Y DEMAS PRODUCTOS AL CIRCO ITUZAINGÓ EN LAS CARRERAS DEL 30 DE SETIEMBRE

Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho á percibir todas las entradas y demas productos de la funcion expresada, corriendo de cuenta del proponente los gastos de boleteros, porteros y fiscalizacion de las avenidas del Circo—y bajo la base de no alterarse los precios establecidos.

Las propuestas serán presentadas hasta el dia 16 de Setiembre en la calle de Colonia núm. 197, y serán abiertas en el mismo dia á la 1 de la tarde en presencia de los interesados, en la inteligencia de que el proponente que obtuviese la propuesta, dará fianza á satisfaccion de la Comision, y de que la misma se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna si ninguna fuese á su juicio equitativa.

Para informes, ocurrir á la calle de la Colonia 201 de 8 á 10.

a28.3.m.v.d.h16

La Comision.

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

a23.15.3ºpáj.

COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA

Al comercio

Se recomienda nuevamente á los SS. Agentes de vapores de Ultramar y de los Rios. y á los consignatarios de buques de vela, la entrega de las relaciones de pasageros y metálico á la Direccion de Estadística General en las 48 horas de su su entrada ó salida sin mas demora, y de conformidad con el modelo suministrado por dicha oficina.

Cuando los vapores ó buques de vela no llevan ni traen pasajeros ó metálico, no por eso pueden eximirse de esa obligacion; debiendo espresar en ese caso la relacion que el buque entró ó salió sin pasajeros ni metálico.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—Comensoro.

s1º.8

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerunguá, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó.

a29.1mes

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Practicando la Oficina trabajos de estadística, á fin de organizar el órden numérico de todas las propiedades raices de la Capital, se pide á los señores contribuyentes de la Vieja Ciudad tengan á bien pasarse por esta Receptoría durante el mes de Setiembre, trayendo la nueva numeracion de sus fincas y de las manzanas en donde están situadas; con el objeto de poder concluir los trabajos empezados.

s.2.8-3.ºpág

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.107,900.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.095,691.60	Diversos acreedores	» 2.111,823.27
Id.—Metálico corriente	» 303,866.40	Diversos acreedores	» 303,866.40
		Emision en circulacion	» 1.091,764.83
	$ 4.507,458.07		$ 4.507,458.07

E. E. ú O.

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—F. S. Weldon, Gerente.

V.º B.º—Juan José Sáa, Inspector de Bancos.

CVIII

Casa de Préstamos

CALLE ANDES, 183

Se avisa á los que tengan objetos empeñados en dicha casa vencidos ya, se sirvan pasar á recojerlos sin demora. Se ruega tambien á aquellos cuyo plazo venza en el corriente mes, sean puntuales para el retiro de sus objetos en su vencimiento, porque la casa está en liquidacion.

s6.12

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

Se hace saber á los Sres. Maestros y Ayudantes de las Escuelas Municipales que el domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el local de costumbre la 6.ª conferencia de maestros correspondiente al 2.º periodo.

s7.2

El Secretario.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarros y confiteros, [illegible] de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de El Siglo, y finos y blancos de colores á precios módicos.

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el 30 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA

CARRERA CRIOLLA.—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA

CARRERA ORIENTAL.—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

3.ª CARRERA

CARRERA ITUZAINGÓ—Dos vueltas.—Para todo caballo criollo sin reserva de estranjeros.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 145 libras.

En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos del estranjero serán recargados en 20 libras.

4.ª CARRERA

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Arreglada entre los caballos «Mangora», «Céfiro» y «Remington», pudiendo concurrir los caballos «Muchacho» y el «Picazo» conocido por de Miranda.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

5.ª CARRERA

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta.—Para caballos mestizos sin reserva, con seis meses de residencia en el país á contar desde la fecha.—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 150 libras.

7.ª CARRERA

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA

CARRERAS DE SALTOS—Dos vueltas con 7 saltos de madera.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA

CARRERA DE TÍLBURI—Tres vueltas.—Para caballos criollos sin reserva.—Con tílburis de paseo.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 14 del corriente; y con arreglo á él se hace saber:

1.º Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libres de partida y por media vuelta diez en la misma forma.

2.º Que los saltos en la carrera de esa clase tienen un metro de alto.

3.º Que en los premios acordados por la Comision se comprenden las entradas de los caballos inscritos.

4.º Que las propuestas serán abiertas el 23 de Setiembre á la una de la tarde en casa del presidente de la Comision, calle de Colonia núm. 197.

a28.3.m.v.d.h23

La Comision.

Establecimiento Italo-americano

DE

PEDRO BROGLIA Y C.ª

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.º de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	$ 4.80
Anis	litro	0.20	Kirch	docena	5.00	Vino blanco Sauterne	litro	0.20
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Licore di Gianduia	»	4.00	Id. Vermouth	docena	5.00
Bitter	»	5.00	Licor surtido ord.º	»	2.00	Id. id. francés	»	4.80
Id. Boonekamp	cajon	11.50	**Licores finos dulces**			Id. Asti	cajon	6.50
Banana	docena	4.00	Crema de Canela	docena	4.00	Id. Marsala	»	7.00
Coñac 1.º	»	7.00	Id. Rosa			Id. Madera	»	6.00
Id. 2.º	»	5.00	Id. Clavos			Id. Bordeaux	»	2.00
Id. francés	»	2.80	Id. Vanilla			Id. Champagne	canast.º	8.00
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00	Id. Menta			Id. Seco	litro	0.20
Id. francés	»	1.20	Id. Piperita			Id. Jerez	cajon	6.00
Curaçao	docena	7.00	Id. Naranja			Id. Oporto	»	6.00
Chartreuse	»	7.00	Id. Limon			Id. de Coca	docena	7.00
Chery-cordial	»	3.00	Id. Anis			**Refrescos**		
Cominillo	»	4.00	Id. Almendras			Tamarindo	docena	4.00
Caña Habana	litro	0.20	Id. Café			Zarzaparrilla	»	4.00
Id. Paraguaya	damaj.º	4.00	Melange	»	5.00	Horchata		
Id. id.	docena	4.00	Mistra Brescia	»	4.50	Grosella	»	3.00
Estracto de Erbo	»	6.00	Marras.º de Zara	»	4.50	Goma		
Elixir Quina	»	6.00	Menta (verdolino)	»	3.50	Limonada		
Fernet	»	6.00	Punch Inglés	»	4.50	Naranjada	»	2.60
Garibaldi	»	4.00	Rhum	»	5.00	Soda Inglesa	»	1.00
Guindado	litro	0.20	Raspail	»	7.00	Gaseosa	»	0.80
Grappa	»	0.36				Vinagre en cascos	litro	0.09
Ginebra	damaj.º	1.80						

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340

ag18.20.dp.8

Última novedad

RETRATOS

SISTEMA DE PARIS

Esta clase de retratos son los que hasta ahora están mas de moda en Europa y bien merecen la aprobacion de que gozan, pues para relieve, belleza, finura y durabilidad sobrepujan todos los sistemas conocidos hasta ahora.

Tenemos muchísimo gusto, y nos consideramos muy honrados en poder ser los primeros en ofrecer á nuestros amigos y al público en general este hermoso retrato.

Como este sistema ha sido recientemente introducido en nuestro establecimiento y habiendo sido admirado por todos los que han tenido la oportunidad de inspeccionarlos, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar por nuestra FOTOGRAFÍA que así podrán juzgar de lo que dejamos dicho.

Se dan muestras y se garante trabajar á la entera satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

PRECIOS MÓDICOS

Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO, 300 (ANTES 278)

N. B.—Este establecimiento es el único de esta ciudad que ha sido premiado con una MEDALLA por la superioridad de sus trabajos.

s5.15

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ºpáj

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

EL SUBL.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Transfiere para el martes 11 del corriente la ten.·. mag.·. que debia tener lugar el domingo 9 á la una del dia.

Quedan avisados é invitados todos los hh.·. pertenecientes á esta ofic.·. á las 7 de la noche.

s7.9

Por mandato: El Sec.·.

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

TINTO

DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungria, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas.

CLXXXIII.3ºpáj

ETAT

DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

AU 31 JUILLET 1877

ACTIF		
Mausolée	$ 1,000.00	
Louis Duplessis	» 4,000.00	
Caisse	» 441.35	
Immeuble	» 8,807.11	
Meubles et ustensiles	» 281.72	$ 14,533.18

PASSIF		
Capital	$ 1,000.00	
Fonds de Mutualité	» 6,931.01	
Fonds de Prévoyance	» 543.83	
Compte de Souscription	» 5,975.00	
Fonds de Remboursement	» 83.34	$ 14,533.18

Le Tresorier.

Approuvé—Le 1er. Vice-President.

s2.8

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado,

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

CLXXXIII

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA



Esta casa acaba de recibir un surtido de MÁQUINAS DE COSER, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.

s4.15

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3ºpáj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ [illegible]	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de que el sujeto no viniera, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de los cargadores.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

XXXV

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

Los vapores ACONCAGUA y POTOSÍ tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	20
Cotopaxi	OCTUBRE	3
Iberia	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55.

XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental.

XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.

Id. Montevideo, todos los VIERNES.

Id. Villa del Salto,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZÁVALA — 86

CLXXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 185, altos (antes 181)

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.

Vapor Silex, todos los JUEVES.

Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.

Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—Por escritura estendida con esta fecha por ante el escribano D. Victorino J. Cabral; hemos declarado que el establecimiento de talabartería situado en esta capital calle de la Agraciada núm. 383, su activo y pasivo es de única y esclusiva propiedad de D. Francisco Reverdito; y que el establecimiento de talabartería calle 18 de Julio número 456, es de pertenencia de la sociedad de D. Juan Bautista Canepa y D. Francisco Reverdito, girando la misma bajo el nombre de «Canepa y Reverdito.—Montevideo, Setiembre 3 de 1877.—*Juan B. Canepa, Francisco Reverdito.* s7.3

Al público Habiéndose publicado en varios diarios de la capital, avisos de remate del local que ocupa en el Paso del Molino la Sociedad de Tiro Suizo, la que lo construyó á su costa en terrenos del Sr. D. Félix Buxareo, la Comision Directiva manifiesta por medio de este aviso á los sócios y al público, que habiendo demandado á la Sociedad un sócio que de ella ha sido espulsado, ha creido por dignidad propia, abstenerse de intervenir en el referido juicio.—Al mismo tiempo se avisa á los aficionados que todos los domingos el Tiro está abierto desde la 1 hasta las 5 de la tarde—*La Comision Directiva.* s7.2

Al comercio Hemos trasladado nuestra casa á la calle del Cerro número 65.—*Guani hnos.* s7.6

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado propietario de la confitería sita en la calle del Cerrito número 85, avisa á todos aquellos que tengan alguna cuenta á cobrar ya sea á plazo ó sin plazo, se presenten á cobrar en el término de 5 dias en la misma casa. Al mismo tiempo avisa á todos los que le son deudores tengan á bien pasar á saldar sus cuentas, y el que así no lo haga será llamado por los diarios.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—*Manuel Gonzalez Bustelo.* s1.5

Al Comercio La panadería de la marina, sita en la calle de las Piedras núm. 194, propiedad de don Lamon Armand, ha sido vendida en esta fecha, á los que suscriben, quedando el activo y pasivo de dicha panadería, á nuestro cargo.—Montevideo, 1.° de Setiembre de 1877.—*J. St. Upery—H. Menticile*—Conforme, *A. Lamond.* s. 4-10.

Al comercio Habiéndose confundido mi nombre con el de los Sres. Helguera Hnos. y C.ª, debido á precios corrientes de artículos de mi ramo, sumamente bajos, que estos Sres. han repartido, prevengo para evitar confusion en adelante, que en nada está ligada mi casa con la de estos señores.—*José Helguera.* s.2.6

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. ag.23.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO.—A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 21, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes. s6.1mes

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Sevraline» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc.; de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cabras de Angora Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento de Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS—MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion G. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisaria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXIV

Estancia Se desea arrendar una ó dos suertes con buenos pastos y aguadas, situadas en los Departamentos San José ó Florida, ocurrir calle Zabala núm. 201. s7.15

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeis, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. s1°.15

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 265, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD—Que se juega en Madrid el 21 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran lotería hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a22-1 mes

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Prevencion Se previene por el presente aviso á los poseedores y meros ocupantes de los campos de la sucesion Martinez, ubicados entre los límites naturales siguientes:—Arroyo de Antonio Herrera, Rio Yí, arroyo del Caballero, arroyo de las Conchas, Rio Negro y arroyo del Chileno, que la referida sucesion está dispuesta á celebrar arrendamientos y ventas á condiciones equitativas con dichas personas antes de recurrir á cualquier medida estrema; pero á pesar de esta disposicion conciliatoria debe considerarse este aviso como suficiente notificacion y emplazamiento para cortar ó interrumpir toda prescripcion de derechos á los campos que aun pertenecen por títulos á la sucesion en los mencionados límites.—Constándole á la sucesion que varios individuos pretenden denunciar como fiscales campos que solo puede escriturar la sucesion Martinez, se les hace recordar que el Fisco fué vencido en pleito por la sucesion Martinez, habiéndosele reconocido á la sucesion derecho á la *propiedad* de todas las sobras situadas entre los referidos límites, y que por consiguiente son nulas y de ningun valor las gestiones que puedan hacerse en el sentido de comprar sobras á otra persona civil que no fuera la misma sucesion.—Los que quieran tratar con la sucesion, pueden verse con el que suscribe, calle Zavala número 113.—Montevideo, Agosto 20 de 1877.—El apoderado, *Manuel Paz Lamas.* a21.20

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 200. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner*, Ituzaingo, 169, al lado de la Matriz. a24.1mes

Restaurant AMERICANO, de Perrier y Viqueira, calle 25 de Mayo 218 y Zavala 110.—Se llevan á domicilio cenas y portaviandas; se reciben encomiendas para afuera; se reciben pensiones á precios módicos; comidas á todas horas. a30.15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un matrimonio vasco español, sin hijos, la mujer para el servicio de una casa y el marido para cualquier otro trabajo; ambos garanten su conducta y saben bien hablar el castellano.—Calle Florida, núm. 62. s7.3

Se alquila Para corta familia ú hombres solos el primero y segundo piso, juntos ó separados, de la casita esquina Ituzaingo y Cerrito núm. 216, tiene aguas corrientes, cocina y lugar, para tratar de 9 á 10 y de 3 á 4. s6.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquilan A precios muy acomodados dos lindas casitas, situadas frente al camino real de la Union parage conocido por Sorchantes. Tienen abundante agua y corral para aves y plantas. Para tratar calle de Buenos Aires núm. 238. ag.23-15

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo, curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*

El *Agua Santa* del mismo doctor es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmias!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los ojos sin ningun peligro. Hay un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Unica Agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo, 317 calle Sarandí, Bazar Parisien.*

Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. a21.15

Se compran MUEBLES—Nuevos y usados, y amueblados completos, en la calle de Zavala, núm. 140, entre las calles del Rincon y 25 de Mayo. Tambien se dá dinero sobre hipoteca. s11.15

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos $ 305, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del país; informarán calle del Yí 201, á todas horas del dia. ag.22.1 mes.

Sevraline!! No!! No!! No hay una familia que no haya tenido, no tiene, y nunca tendrá cualquier objeto inutilizado por estar roto. En adelante toda persona podrá componer con perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, etc., con la Sevraline ó Pasta cerámica, adoptada por la Manufactura de porcelana de Sevre (Francia). Cada frasco indica el modo de aplicarla.—Depósito por mayor y menor, calle del Sarandí 317, Bazar Parisien, donde se muestra la prueba. a21.15

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 265, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico, en toda clase de metales. Ofrezco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido
CLXXXIX *Saverio San Juan.*

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—		—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XXV

PATE PECTORALE DE GEORGE

Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras, afonía* (estincion de voz), *catarros agudos y crónicos, asma, coqueluche, gripe*, etc.

Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y un dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo; esta Pasta es sumamente estimada por los abogados y los cantantes.

Paris, rue Taitbout, n° 28, REYNAL, farmacéutico médico y C°, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C°.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ¼ y ½ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 88, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.
CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo,* las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n° 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Ca y en las principales boticas.



Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palpablemente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diátesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.—La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 16 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards. *En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI Hos y Cª.

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Belgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Avilés. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLIII

PILDORAS HOLLOWAY



Estas famosas píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO, el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.

Las MUJERES que han llegado á la edad crítica deberian apelar á las píldoras HOLLOWAY.

UNGÜENTO HOLLOWAY

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficáz en los casos de MALES DE PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS, no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

No. 3.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.
my20|77-26p-1por sem

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.	
2 francos	0.38
1 idem	0.19
0.50 idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia. Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.
s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C, agentes generales de la Cª.



VOLANTA

Se busca una para estancia, de 4 ruedas y de poco uso, fuerte como para 4 ó 6 personas. Ofertas con precio se reciben calle Zavala n. 135, en casa de Brandes Heldman y C.ª s6 3

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris.—Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito; Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 57

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
POR
DE PONSON DU TERRAIL

—Ello es que la sonrisa burlona y fria manifestada en estas [illegible]

[illegible]

—Muy diligente habeis andado, caballero; y eso prueba dos cosas en vuestro favor: la primera, el interés que teneis en venir cuanto antes á este verdadero retiro, y la segunda, vuestra actividad para el despacho de los negocios.

—Decid mas bien mi fortuna, señora: porque ayer y hoy la he tenido verdaderamente en encontrar en casa, y sumamente propicias á complacerme, cuantas personas he tenido que buscar y molestar en cualquier sentido; y en cuanto á mi deseo de ponerme á vuestras órdenes lo mas pronto posible, [illegible]

[illegible]

cuerda al caballo de Ulises, que habiendo penetrado pacíficamente en Troya, condujo en su vientre de madera multitud de soldados enemigos, los cuales á la noche siguiente salieron de su escondrijo y produjeron el espanto y el desórden entre los defensores de la plaza.

CAPÍTULO LXIII

Tres dias despues de su llegada á Kerior, el fingido capitan Lambert habia entrado en el pleno ejercicio de sus funciones [illegible]

[illegible]

—Caballero conde,—continuó con cierta emocion, [illegible]

[illegible]

peñar á su lado un puesto subalterno..... aun cuando fuese el de un simple criado.

[illegible]

—La obtendreis,—contestó el conde.

El coronel le apretó fuertemente la mano.

—Sois tan noble y tan bondadoso como vuestro padre.

—Escuchad,—dijo el conde.—La baronesa de Santa Lucía parte mañana por la tarde para su heredad de Bretaña: id á buscarme antes del mediodía á mi casa y yo os presentaré.

Despues de lo cual el jóven ruso dió su tarjeta al coronel y le estrechó afectuosamente la mano al despedirse.

El conde Stewan regresó al palacio de la barone- [illegible]

[illegible]

Al dia siguiente, el coronel se presentó á las once en casa del conde Stewan, precisamente en el momento en que este concluia de vestirse. [illegible] caballero elegante, tratándose del coronel, ha desaparecido. Solo quedaba en él el veterano, [illegible] su leviton azul, sus largos bigotes, un hombre, [illegible] perfecto del militar inmortalizado por [illegible]

—¿No os parece,—dijo el coronel al conde [illegible] riéndose,—que soy un capitan Lambert en regla?

—Sí, en verdad,—respondió el conde,—y os [illegible]

[illegible]